

ESTUDIO CONTABLE y JURIDICO
Cr. Marcelo Fernandez Giachella

2120158878



**Memoria, Estados Contables e Informes
de Auditoría y del Consejo de Vigilancia**

**Centrales de la Costa Atlántica
Sociedad Anónima**

31 de Diciembre de 2014 y 2013

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18 finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Señores accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio pone a consideración de los señores accionistas la presente Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, conjuntamente con las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico número dieciocho de Centrales de la Costa Atlántica Sociedad Anónima, cerrado el 31 de diciembre de 2014.

La presente Memoria, que se confecciona conjuntamente con los Estados Contables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Sociedades Comerciales, suministra la información que dispone la mencionada Ley como deber de los señores administradores.

I. INTRODUCCIÓN

La administración del año 2014 se caracterizó por la constante búsqueda de soluciones tecnológicas que permitieran mejorar la performance de nuestras Centrales. En ese sentido se ha conseguido poner a disposición del MEM 55 MW adicionales con una inversión aproximada a los \$ 15.000.000

Necochea: Con una inversión de \$ 4.000.000, se ha conseguido elevar la potencia de las TV's 03 y 04 de 40 a 55 MW incorporando tecnología de avanzada con los cojinetes auto basculantes. Aumento de 30MW en la Central.

Mar del Plata: Con los mantenimientos realizados se consiguió generar 9 MW adicionales en las TG's 21 y 22.

En Oscar Smith con la inversión realizada en la TG 16 se han conseguido recuperar 16 MW.

La potencia ganada totaliza 55 MW que si lo comparamos con la inversión de una nueva central hubiésemos necesitado \$ 567.600.000.



	Incremento MW	Inversión evitada \$
Necochea	30	309.600.000
Mar de Plata	9	92.880.000
Villa Gesell	16	165.120.000
Total	55	567.600.000

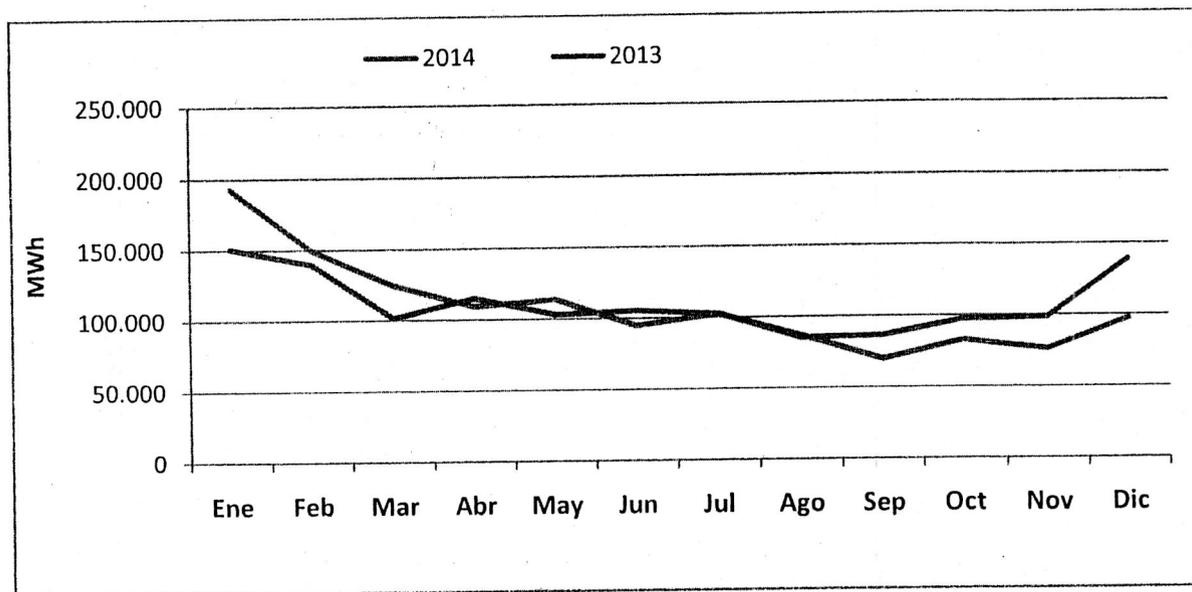
Este último valor (567 MM\$) surge de considerar aproximadamente entre 1000 y 1050 U\$S el valor internacional de montar una o dos turbinas TG's cuya potencia instalada asciende a los 55 MW ganados en nuestras Centrales.

Debemos destacar que los 30 MW adicionales puestos a disposición en la Central de Necochea son fruto de largas horas de trabajos de investigación y desarrollo realizados por nuestro personal y cuerpo técnico mediante los cuales hemos logrado identificar tecnología de cojinetes auto basculantes que permitieron subsanar y corregir las deformaciones de las carcasas de las unidades 3 y 4, evitando los calentamientos de los cojinetes fijos que se venían identificando y que limitaban la potencia de las máquinas.

Adicionalmente, con una inversión de casi \$ 95.000.000 hemos conseguido poner en valor la TG 18, altamente deteriorada por las constantes paradas y arranques. En un gran esfuerzo compartido entre nosotros, la empresa Contratista, General Electric y el Estado Nacional y Provincial, se ha conseguido, reparar, comprar, importar e instalar en un tiempo record todos los componentes del ducto de gases calientes.

Además de ello se ha negociado con Cammesa mantener esta unidad despachada en su mínimo técnico para evitar los constantes arranques y paradas.

En el siguiente gráfico podemos observar la energía generada durante el año 2014



Podemos observar que durante los tres primeros cuatrimestres generamos valores de energía iguales o superiores a los generados durante el año 2013. En el último cuatrimestre la energía generada es menor debido a la gran concentración de trabajos en ese período. El detalle se puede observar en el siguiente cuadro.

AÑO 2014												
Máquina	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MDAJTG15	5.624	3.695	554	743,79	0	0	98,70		275,89	2060,62	3651,76	3636,72
MDAJTG17	4.386	2.617	215	474,7	387,417	1915,23	0,00	295	1.639	15,77		169
MDPATG12	5.110	3.573	1.329	1162,02	3483,887	3475,241	3.842,68	2768,29	2558,28	2545,97	4552,43	3010,01
MDPATG13	9.896	8.056	7.200	7830,82	7803,12	1196,79	6.989,32	7259,27	7520,89	6584,56	1897,77	
MDPATG19	4.681	2.855	1.339	2036,69	1884,744	1816,224	1.918,07	1488,88	1060,35	1819,38	4638,28	5416,01
MDPATG20	1.216	3.602	2.297	3096,07	3431,442	1885,753	1.811,18	1819	1637,68	91,1	681,24	5537,06
MDPATG21	7.725	7.615	5.685	6609,48	5360,694	7023,458	3.522,71	5.447	6.829	6525,99	73,84	3.273
MDPATG22	7.708	1.353	-		0	0	0,00	332	5.862	7035,07	7391,93	8.945
MDPATV07	10.543	5.565	9.059	6637,69	6412,405	0	0,00			669,88		6.291
MDPATV08	15.781	12.418	16.240	14464,34	14654,261	13158,113	12.660,56	11736,4	3801,98	7098,53		
NECOTV01	9.697	6.395	5.570	8.462,07	5.324,12	0,00	0,00		845,13	5987,43	11064,5	8032,5
NECOTV02	11.551	12.202	9.139	1334,46	321,254	12565,899	7.502,61	10.963	12.997	16435,62	11548,62	9.537
NECOTV03	24.083	19.894	14.552	21.630,65	22.437,81	6461,072	10.646,57	24297,75	20938,88	21061,07	24565,83	9655,65
NECOTV04	24.088	21.324	20.941	10669,83	18782,946	21184,58	26.362,16	13347,21				13516,86
VGESTG11	3.748	2.942	388	400,13	0	571,905	1.255,58	3751,71	2819,98	3484,74	5232,59	4149,45
VGESTG14	2.851	671	9		239,44	301,11	405,95	1.124	716	1013,57	656,82	2.435
VGESTG16					0,00	0,00	0,00					769,66
VGESTG18	44.131	34.842	30.084	23.490,21	23.165,77	22.807,00	25.187,00	2.053,44				12745,02
TOTAL	192.821	149.620	124.601	109.043	113.689	94.362	102.203	86.682	69.502	82.429	75.956	97.119

Se puede observar también, tanto en el cuadro como en el gráfico que hasta el mes de abril de 2014 mantuvimos una generación de energía superior al año 2013, resultado este de haber cumplido con la exigencia de poner a disposición, por lo menos el 75% de nuestro parque. A partir de mayo comenzaron los trabajos de reparación MAPRO 2014 con nuestros propios recursos, a partir de agosto, una vez aprobados los recursos por parte del Estado Nacional se puede observar la merma en la energía generada, ya que se concentraron los mayores trabajos de reparación en el último cuatrimestre, con la consecuente parada de las máquinas.

El hecho de haberse concentrado los trabajos en el último cuatrimestre por razones ajenas a CCA demuestra el elevado compromiso de nuestro personal ya que a fines de diciembre contábamos con la mayoría de las máquinas disponibles, alcanzando el 100% de disponibilidad en enero de 2015, antes del registrarse el período de máxima demanda. El esfuerzo realizado permitirá que durante el año 2015 podamos observar los frutos con una generación de energía mayor a la históricamente registrada.

La participación y el acompañamiento de las representaciones sindicales fueron de vital importancia para cumplir con los objetivos, ya que el constante diálogo permitió allanar todas las posibles situaciones de conflicto, garantizando la participación de los trabajadores en el respeto al clima y seguridad laboral.

Otro logro importante que se ha conseguido con el trabajo y esfuerzo del personal a lo largo del año es el cumplimiento de todos los compromisos medioambientales que ha permitido mantener la Certificación ISO 14001 en aras de respetar nuestro lema de "generar energía eléctrica, preservando el medioambiente, la salud y la seguridad de nuestros trabajadores"

Finalmente deseamos agradecer a todo nuestro personal por el compromiso asumido y por su acompañamiento incondicional para mantener en funcionamiento nuestra empresa y no desalentar a nuestros accionistas que han depositado en nosotros toda su confianza. Sabemos que aún el

camino es largo, que falta mucho por hacer pero entiendo que, solo con nuestra dedicación podremos vencer todos los desafíos que se nos presenten.

II. EVOLUCIÓN DE LOS MANDATOS CONFERIDOS POR ESEBA S.A.

Los mandatos conferidos por ESEBA S.A. a CCA S.A. mediante Acta de Transferencia del 31 de agosto de 2001 –y su ampliatoria y modificatoria del 28 de septiembre del mismo año, durante el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2014, atento que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro 35 de fecha 10/09/2014, en el Punto Noveno se encomendó al Directorio de C.C.A. S.A. efectuar la liquidación final de los mandatos objeto de éste punto, la situación descripta al 31/12/2013 referida a la conformación de los mandatos, sufrió las siguientes modificaciones:

Concepto	\$
Se exponen en el Pasivo de C.C.A. S.A. los fondos con destino a la cancelación del Fondo Accionario Empleados	1155.806
Se exponen en el Pasivo de C.C.A. S.A. los fondos con destino a la cancelación del Fondo Accionario de Capitalización Cooperativas	445.440
Se exponen en el Pasivo de C.C.A. S.A. los fondos con destino a la cancelación de Juicios en Curso	16.727
Se constituyó un aporte irrevocable a cuenta de futuras suscripciones de acciones a nombre del Estado.	3.290.840
Total	4.908.813

III. ACCIONES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE LA SOCIEDAD

A. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

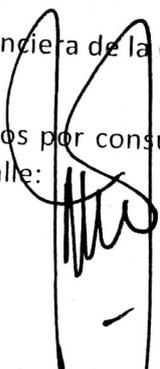
Sector Contable

El resultado del ejercicio arroja una Perdida de \$ 180.807.318 (después del Impuesto a las Ganancias) en moneda homogénea, valor que se propone sea imputada en la cuenta de Resultados Acumulados. Las principales causas del resultado del ejercicio se encuentran reflejadas por los hechos que a continuación se detallan:

Resultado Bruto:

Para el ejercicio 2014, y al igual que en los años anteriores, la ecuación económica-financiera de la empresa sigue siendo negativa.

En el presente ejercicio la exposición de los ingresos por venta, al igual que la de los costos por consumos de combustibles, comparada con la del año 2013 se puede resumir en el siguiente detalle:



Rubro	31-12-14	31-12-13	Variación \$	Variación %
Ingresos por Ventas				
Ventas de Energía	122.240.186	159.621.621	-37.381.435	
Ventas de Potencia	20.471.364	17.177.392	3.293.971	
Subtotal	142.711.549	176.799.013	-34.087.464	-19%
Subsidio para Gastos de Mantenimiento	-	-	-	
Ingresos p/Vtas s/Res. 95/13	144.330.126	80.507.555	63.822.571	
Total Ingresos	287.041.676	257.306.568	29.735.108	12%
Consumos de Combustibles				
	-115.910.676	-130.648.652	14.737.975	-11%
Total Ingresos p/Vtas. menos Consumos Comb. (A)	171.130.999	126.657.916	44.473.083	35%
Costos de Generación				
Gastos en Personal	-218.672.962	-159.834.134	-58.838.828	37%
Gastos de Mantenimiento y Funcionamiento	-41.461.157	-89.593.708	48.132.550	-54%
Depreciaciones de Bienes de Uso	-49.205.389	-30.276.154	-18.929.235	63%
Compra de Energía y Potencia y Cargos s/Vta.	-25.002.652	-42.966.674	17.964.022	-42%
Servicios de Terceros e Impuestos y Tasas.	-19.434.011	-21.876.816	2.442.806	-11%
Otros Costos	-2.242.132	-1.580.492	-661.641	42%
Total Costos de Generación (B)	-356.018.303	-346.127.978	-9.890.325	3%
Resultado Bruto (A) menos (B) (Pérdida) Ganancia	-184.887.304	-219.470.062	34.582.758	-16%

En lo que hace a la venta de energía en unidades físicas, la misma disminuyó de 1.321.576 MWh en 2013 a 1.298.027 MWh en el presente Ejercicio.

El resultado bruto muestra una disminución en las pérdidas brutas respecto del ejercicio 2013, del orden del 16%. Ésta variación se encuentra fundamentada en:

1. El incremento de los Ingresos por Ventas del 12%
2. La disminución en los consumos de combustibles del 11% y

3. El aumento en los Costos de generación del orden del 3%:

Asimismo en el Ejercicio 2014 no se produjeron Ingresos de CAMMESA en concepto de préstamo financiero "Plan Invierno" asignado para la financiación de los mantenimientos mayores.

2. Otras situaciones que implican incrementos patrimoniales:

2.1 Como se explica en el punto anterior la compañía presentó un déficit económico-financiero, y no obstante la recurrente necesidad de continuar destinando recursos para afrontar los gastos de funcionamiento que permitieran asegurar la normal prestación del servicio durante este ejercicio, se obtuvo en concepto de asistencia financiera de la Provincia de Buenos Aires, la suma de \$ 101.344.616 registrados en el Rubro Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones atento lo prescripto en el Art. 55 de la Ley 14552 para el Ejercicio Fiscal 2013 ; de los cuales \$ 4.000.000 de acuerdo a instrucciones recibidas, fueron aplicados a mantener la acreencia de C.C.A. S.A. en la participación accionaria en la firma B.A.G.S.A.

Evolución de los Gastos, Otros Ingresos y Egresos y Resultados Financieros.

3.1. Los Gastos de Administración y de Comercialización del 2014 sufrieron la variación, con respecto al Ejercicio anterior, que se detalla en los siguientes cuadros:

Cuenta	Gastos de Administración 2014	Gastos de Administración 2013	% Variación
Gastos de personal	65.173.263	52.972.155	23%
Honorarios Directores y Síndicos	4.239.436	3.511.491	21%
Servicios de terceros	2.095.885	2.752.747	-24%
Impuestos, tasas y contribuciones	8.904.968	3.345.089	17%
Gastos de mantenimiento y Funcionamiento	1.199.343	763.139	57%
Amortización de Bienes de Uso	2.780.347	555.410	401%
Diversos	3.050.959	801.457	281%
Alquileres	2.287.107	2.009.160	14%
Gastos Judiciales	1.645.301	4.527.660	-64%
Totales	86.376.610	71.238.307	21%

Cuenta	Gastos de Comercialización 2014	Gastos de Comercialización 2013	% Variación
Gastos de personal	5.673.525	4.364.601	30%
Impuestos, tasas y contribuciones	2.256.832	1.597.790	41%
Diversos	311.321	459.384	-32%
Totales	8.241.679	6.421.775	28%

3. 2. Asimismo, los Otros Ingresos y Egresos del 2014 variaron, con respecto al 2013, del siguiente modo:

Cuenta	Otros Ingresos y Egresos Netos 2014	Otros Ingresos y Egresos Netos 2013	% Variación
Ingresos TG 18 Cargo Fijo del Generador	124.483.846	83.799.274	49%
Otras Contingencias (Previsión Cargo Fijo del	-124.483.846	-83.799.274	49%
Otros Recuperos	5.723.199	6.658.338	-14%
Multas Ganadas	----	152.677	
Multas Perdidas	-87.988	-12.764	589%
Donaciones	----	----	
Diversos	600.000	420.000	43%
Equipos Móviles Generación Distribuída	-22.900.663	-28.097.834	-18%
Gastos de Estudio e Investigación	----	-6.759.900	
Ajustes Ingresos CAMMESA	2.766.220	4.339.072	-36%
Resultado regularización Bienes sin Dominio	----	-1.142.589	
Quebrantos por Siniestros	----	-169.848	
	-13.899.231	-24.612.849	-44%

3.3. Los Resultados Financieros Netos 2014 presentan las siguientes variaciones, con respecto al 2013:

Cuenta	Resultados Financieros Netos 2014	Resultados Financieros Netos 2013	% Variación
Intereses ganados para Colocaciones Financieras.	17.258.159	4.967.348	247%
Diferencias de cambio ganadas	3.575.431	4.175.460	
Intereses perdidos Proveedores	-1.203.197	-1.791.846	-33%
Intereses perdidos sobre Deudas fiscales y sociales	-2.340.557	-2.361.119	-1%
Intereses pagados Nalco	-835.805	-557.971	50%
Intereses ganados CAMMESA	837.729	1.066.072	-21%
Intereses perdidos CAMMESA	-6.158.502	-2.951.576	109%
Gastos y comisiones bancarias	-296.201	-677.867	-56%
Descuentos y bonificaciones concedidas	-225.153	----	
Diferencias de cambio perdidas	-6.901.702	-6.385.922	8%
Otros ingresos y egresos financieros	1.204.682	289.440	-516%
Total	4.914.884	-4.806.861	202%

ÁREA RECURSOS HUMANOS

A las tareas habituales de estas Áreas, tales como el control de asistencia, trámites de ingreso y egreso de personal, asesoramiento de normas de la Empresa y Leyes laborales, liquidación de haberes, de asignaciones familiares, determinación de aportes personales y contribuciones patronales, confección de libro de Sueldo Ley Nº 20.744, Disposición 1225/01 del Ministerio de Trabajo y modificatorias, liquidación de Impuesto a las Ganancias (4ª. Categoría), verificación de carpetas médicas, exámenes médicos a los ingresantes, control de ausentismo por enfermedad, etc., se han sumado las siguientes actuaciones:

Se incorporó a los planteles básicos de las Centrales al personal designado fuera de plantel, en la medida en que se iban produciendo las vacantes por renuncia, ascenso, etc.

Se analizó con participación de la Entidad Gremial correspondiente la ampliación de los planteles básicos de las Centrales de Necochea, Mar del Plata, Gral. Madariaga y Mar de Ajó.

Se realizó plan de Vacunación antigripal para temporada 2014, cepas recomendadas por la OMS para hemisferio Sur.

Se realizaron los estudios necesarios y analizaron en forma individual las inasistencias, falta de puntualidad y/o abandono de trabajo, a fin de aplicar las sanciones disciplinarias correspondientes.

Se continuó con los controles de documentación inherente al personal respaldatoria de los contratos con Empresas tercerizadas, a fin de hacer cumplir con las condiciones emanadas de las correspondientes cláusulas contractuales.

Se coordinó con la Aseguradora de Riesgos de Trabajo la realización de los exámenes periódicos, como también se efectuaron Juntas Medicas para determinar la incapacidad laboral de empleados con enfermedades prolongadas.

Se analizaron las situaciones particulares para la reubicación por razones de salud, y su implementación.

Asimismo informo que al 31/12/14 Centrales de la Costa Atlántica S.A. contaba con la siguiente dotación de personal:

Dependencia	Convenio	Fuera de	Contratado
Central 9 de Julio	134	----	13
Central Mar de Ajó	15	----	1
Central Villa Gesell	45	----	2
Central Necochea	186	3	13
Administración	148	1	26
Bragado	----	----	1
Total	528	4	56

Total Planta Permanente	(528 + 4): 532
Total Personal Contratado	56
Total	588



Director Gerente General Sub	2
Gerentes Fuera de Convenio	5
Sub Gerentes Fuera de Convenio	1
Total General	596

Directores	5
Consejo de Vigilancia	5

AREA SISTEMAS

Además de las tareas de mantenimiento del parque informático de la sede central, servidores de correo, internet, sueldos, contable y los sistemas de comunicaciones y control del despacho, se realizaron los siguientes trabajos especiales:

Se implementó el sistema de los Post operativos en Internet.

Se mejoraron los accesos de internet en Mar del Plata y La Plata.

Se mejoró el acceso al servidor de sueldos desde Mar del Plata (Laura Gastaldi).

Se implementó backup servidor de archivos.

Se implementó el automatismo en la carga de datos Excel del post operativo.

Se confeccionó el proyecto Smec y se realizó el seguimiento del cambio de transformadores de 132 KV en la ET Necochea.

Se complementaron las tareas especiales para el armado del sistema de backup de las RTU de las centrales.

B. GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

En el año 2014, esta Gerencia, tal como lo ha concretado desde el inicio de la actividad comercial de la Sociedad, ha brindado asesoramiento a las Gerencias y Áreas de la misma, conforme los requerimientos efectuados por el giro propio de la actividad de CCA S.A., desarrollada día a día con la confección de dictámenes, resoluciones, contratos, redacción de cartas documentos, demandas y contestaciones de demandas, de presentaciones ante los distintos entes administrativos y judiciales, tendientes a resguardar los intereses de la Empresa. A continuación se realiza una breve reseña de los aspectos más destacados.

Procesos Judiciales: En cuanto a este punto, en las actuaciones judiciales, la materia de mayor incidencia es la laboral. Los juicios se encuentran radicados en los Departamentos Judiciales de Mar del Plata, Necochea, Junín, Pergamino, La Plata y Capital Federal, todos con una intensa actividad procedimental.

En el transcurso del año 2014, se contestaron demandas laborales, de ellas señalamos las más trascendentes:

Sindicato de luz y fuerza de General Pueyrredon c/ Centrales de la Costa Atlántica S.A. s/ Amparo, Tribunal de Trabajo Nº 4 Mar del Plata; REMOLI Osvaldo c/ Centrales de la Costa Atlántica S.A. s/ Diferencias Salariales, Tribunal de Trabajo Nº 3 de La Plata.

Es oportuno, mencionar que en el año 2014, se dictaron sentencias favorables para esta Sociedad en el fuero Laboral, como ya aconteció en periodos anteriores.

Se han cancelado las siguientes causas durante el ejercicio 2014:

Amuchaste Eduardo c/ Centrales de la Costa Atlántica S.A. S/ Diferencia Salarial

Amuchaste Eduardo c/ Centrales de la Costa Atlántica S.A. S/ Despido

Amuchaste Eduardo c/ Centrales de la Costa Atlántica S.A. S/ Incidente

Añon Luis c/ Centrales de la Costa Atlántica S.A. S/ Diferencia Salarial

Arrieta José c/ Centrales de la Costa Atlántica S.A. S/ Diferencia Salarial

Charo Omar c/ Centrales de la Costa Atlántica S.A. S/ Indemnización Enfermedad

Chiesa Norberto c/ Centrales de la Costa Atlántica S.A. S/ Despido

Chiesa Norberto c/ Centrales de la Costa Atlántica S.A. S/ Diferencia Salarial

Liebana Norberto C/ MOSP-ESEBA y otro S/ Despido

Spinelli José C/ Cooperativa de Trabajo Estrella Federal y otro S/ Cobro Haberes

Medio Ambiente: Esta Gerencia continuó durante el año 2014, prestando asesoramiento permanente a la Gerencia de Medio Ambiente, en aspectos legales y del Plan de Gestión Ambiental, habiéndose mantenido el certificado de la ISO 14.001.

Contratos: En esta materia, el Directorio y las Gerencias contaron con el asesoramiento legal pertinente de los contratos a suscribir, como también el registro y la guarda de los mismos.

Con relación a los convenios celebrados con la participación de esta Gerencia, se mencionan los siguientes:

-Edea SA (01/01/2014 al 31/12/14). Contrato de disponibilidad de potencia. Prorrogar en iguales términos y condiciones, el contrato suscripto con fecha 10/03/2005 entre EDEA S.A. y CCA S.A, con excepción de la Cláusula Segunda que se modifica el precio en la suma de \$ 4.186.857.

-Edea S.A. (01/01/2014 al 31/12/2014). Acuerdo complementario: Se prorroga en iguales términos y condiciones, los Acuerdos Complementarios Suscriptos con fecha 27 de abril de 2005, 27 de febrero de 2006, 28 de marzo de 2007, 30 de enero de 2008, 5 de marzo de 2009, 1º de febrero de 2010, 1 de enero de 2011, 21 de junio de 2012, 26 de junio de 2013 y su modificatoria del 9 de Octubre de 2013 entre EDEA y CCA.

-Hydrochina (30-09-14 al 26-06-15) Carta Intención Las partes reconocen su interés común en estudiar la concreción de un proyecto de infraestructura eléctrica, consistente en el montaje y puesta en marcha de "Parques eólicos" que alcancen aproximadamente de 500MW, en el territorio de la provincia de Buenos Aires.

Contratos cooperativas periodo 2014:

También en el año 2014, y se firmaron las respectivas prorrogas de los Contratos suscriptos con las Cooperativas con relación a la aplicación de la Resolución Nº 06/05 y sus prorrogas emitida por el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, con las siguientes Cooperativas:

Cooperativa de servicios públicos de Barker Ltda; Cooperativa de Electricidad de Castelli Ltda; Cooperativa de Obras, Crédito, Vivienda y Servicios Públicos de las flores limitada, Cooperativa de Provisión de electricidad y otros servicios Públicos, Consumo y Vivienda de Lezama Ltda; Cooperativa Ltda. de consumo de electricidad y servicios anexos de Olavarría, Cooperativa de Ranchos Ltda; Cooperativa Cesop Ltda; Usina Popular y Municipal de Tandil SEM, Tres Arroyos

Circuito de contrataciones:

En el año 2014 la Gerencia de Asuntos Legales por aplicación de la Res. 5/2014 intervino en el circuito de compras y contrataciones en todos los legajos cuyo monto fuera superior a \$ 30.000, y en su instrumentación, según el caso, del contrato respectivo.

C. GERENCIA DE PODUCCIÓN

En este apartado se describen las tareas de reparaciones y mantenimientos programados de mayor relevancia de las unidades de generación, desagregadas por cada una de las Centrales Eléctricas

Central Necochea:

AREA MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y REGULACIÓN

TV 01

- Retiro y colocación de aislación de turbina
- Reparación de Sellos de vapor de alta presión, hidráulicos y de aceite. Por fugas en los sellos de vapor, la turbina se encuentra limitada en 26 MW de pot.
- Reparación último tramo de chimenea y pintura total: Alcance: de la longitud total de chimenea (45 mts), se prevé el reemplazo por corrosión de 8 metros por 3 m de diámetro, con su respectiva pasarela circular, escalera y aislación interna de material refractario. Se prevé el repaso e inspección del resto del refractario, incluye balizamiento y pintura total de chimenea.
- Adquisición de bomba dosificadora de ciclo (fosfato)
- Montaje de guías filtro rotativo bomba agua de circulación de reserva. El sistema de filtrado de esta bomba no se encuentra operativo
- Cambio cañería de vapor a colector auxiliar por presentar "pitin" y corrosión generalizada

TV 02

- Construcción de paneles de filtro rotativo de bombas de agua de circulación en reemplazo de existentes deteriorados (Cantidad 36).
- Adquisición de bomba dosificadora de ciclo (fosfato)
- Reparación integral de bomba de agua de alimento a caldera por bajo rendimiento

TV 03

- Cambio de cojinete axial fijo de Turbina por cojinete de empuje de zapatas oscilantes auto equalizantes

- Compra e instalación de serpentinas sobrecalentador 2º y 3º por haberse encontrado espesores muy variados, metalografía comprometida, tubos deformados, desprendidos de sus soportes. Los informes del 2012 recomiendan encarar su reemplazo a la brevedad
- Provisión precalentador de aire a vapor de Caldera (aerotermino)
- Compra y montaje del motor eléctrico de la bomba de alimentación N°2. El motor actual (no original) nunca cumplió con los requerimientos para el equipo
- Reparación de bocarolas por deterioro y ajuste de los quemadores.
- Compra de 2.600 tubos de condensador de turbina para el retubado de lado entrada de agua
- Reetubado de condensador inferior de Turbina
- Reetubado del 4º precalentador de agua de alimento
- Adquisición de válvula reguladora de atemperación de caldera, en reemplazo de válvula existente con internos deteriorados
- Adquisición de conjunto tobera difusor para eyectores de Turbina (equipos originales deteriorados)
- Adquisición de nivel magnético e indicación remota para caldera
- Construcción de reja toma agua de río
- Montaje de reja toma agua de río y limpieza del recinto de bomba
- END en soldaduras de colector principal de caldera y cañería principal de vapor, para determinar posibles fisuras según recomendación de estudios e informes

TV 04

- Cambio de cojinete axial fijo de Turbina por cojinete de empuje de zapatas oscilantes auto ecualizadas
- Retiro y colocación aislación de turbina
- Reemplazo de sellos de alta presión de turbina(debido a pérdidas de vapor al exterior que recalienta el cojinete N° 1)
- END en soldaduras de colector principal de caldera
- Adquisición de válvula reductora de presión de vapor para servicios auxiliares (por desgaste de internos)
- Adquisición de válvula reguladora de atemperación de caldera, en reemplazo de válvula existente con internos deteriorados

TK

- Reparación tanque diario 1-2 (TK fuera de servicio)
- Reparación integral tanque de reserva de combustible" A " (TK fuera de servicio)
- Reparación integral del piso, envolvente, accesorios y techo del Tanque de reserva "A"
- Arenado de piso para realizar ensayos y medición de espesores
- Reparación del Tanque según alcance del informe de la Auditoría Técnica
- Auditoría Técnica Según Res. 785/05
- Mantenimiento de la protección anticorrosiva del tanque diario N° 4
- Impermeabilización interior (cambio de membrana) cisterna agua tratada 800m3 por presentar múltiples pérdidas de agua por fisuras en el hormigón
- Reemplazo de cañerías del sistema de antiincendio descarga de buques y en tanques diarios de

combustibles por el elevado estado de corrosión.

- Reparación de soportes y cañerías de líneas de fuel oil, por múltiples pérdidas de combustible debido al avanzado estado de corrosión
- Mantenimiento preventivo Plataforma de gas Secundaria Grupos N°1 y 2
- Recambio de jaula ardilla rotor Ventilador Tiro Inducido Calderas Ansaldo
- Provisión de motor eléctrico nuevo marca MOTEC de 1200 KW 3,3 Kv
- Mantenimiento electromecánico Transformadores de Potencia Grupo N°2
- Mantenimiento integral rotor de excitatriz de reserva Grupos Ansaldo
- Retiro y colocación de Aislación Térmica en Turbina Grupo N°1
- Reparación de Sellos de Alta Presión Turbina Grupo N°1
- Verificación de medidas, desarme y armado cojinete N°4 de Turbo Alternador N°1
- Verificación de medidas, desarme y armado cojinete N°3 de Turbo Alternador N°1
- Mano de obra y materiales para el montaje de bomba de recupero de purgas Grupo N° 2
- Provisión de bomba centrífuga cantidad 2 de recupero de purgas Grupos N°1 y N°2
- Mano de obra y materiales. Para los ensayos en recipientes sometidos a presión sin fuego
- Reemplazo de últimos 4 tramos y mantenimiento general Chimenea Grupo N°1
- Construcción precalentador de aire de caldera N°3 (Aeroterma)
- Provisión sobreclantadores 2º y 3º Caldera N°3 (Montaje reprogramado 2014)
- Provisión y montaje de cañería nueva de vapor auxiliar de caldera Ansaldo N°1
- Revestimiento de impermeabilización interior y exterior cisterna de agua tratada de 800m3
- Reparación Sellos de Vapor de alta presión Turbina N°4 AEG
- Retiro y colocación de Aislación Térmica en Turbina Grupo N°4
- Provisión de dos (2) cojinetes axiales de Turbinas AEG de la Firma JOHN CRANE ARGENTINA S.A.
- Cambio de cañerías de antincendio zona Tanques diarios 3 y 4 y en zona muelle (giro 12)
- Ensayos no destructivo e informes en cañería y colector principal caldera N°4 (caldera N°3 rep. 2015)
- Adquisición de relé integral de protecciones eléctricas para nuevo motor marca MOTEC de 3,3 Kv
- Mantenimiento de la protección anticorrosiva del tanque de Fuel Oil diario N°4
- Adquisición de 4 módulos de seguridad marca SIEMENS para la lógica de control calderas N°1 y N°2
- Reparación motor ANSALDO 500 Hp 3,3 Kv de bomba agua de alimento a caldera
- Mantenimiento integral de válvulas reguladoras de planta reductora de gas principal
- Reparación de ejes de bomba de agua de Circulación Grupo N°2
- Reparación de estadios N°8 y N°9 de Turbina Na 4 AEG
- Reparación de las fisuras detectadas en el colector principal de vapor Caldera N°4
- Montaje de bomba centrífuga marca IRUMA en reemplazo de similar bombas agua cruda
- Provisión de difusores para bombas de agua de alimento grupos N°3 y N°4 AEG
- Reparación integral de bomba agua de alimento a caldera Grupo N°2
- Mano de obra y materiales para realizar el cerramiento de sala de máquinas
- Reacondicionamiento del freno puente Grúa de 90 Tn
- Mantenimiento General Montacargas del Taller
- Mantenimiento General Montacargas del OTIS caldera N°3 y 4

Principales trabajos realizados con personal propio

Desarme de Turbina N°1 para reemplazo de sellos de alta y baja presión

- Desarme de Turbina N°4 para reemplazo de sellos de alta y baja presión
- Montaje nuevo cojinete de empuje provisto por JOHN CRANE Turbina N°4 AEG
- Montaje nuevo cojinete de empuje provisto por JOHN CRANE Turbina N°3 AEG
- Mantenimiento Integral Bomba Agua de Circulación Grupo N°2
- Mantenimiento integral Bomba Agua de Alimento a Caldera Grupo N°3
- Reemplazo válvula mariposa de 800 mm de condensadore Grupo N°3
- Mantenimiento integral motor eléctrico de 3,3 Kv bomba agua de circulación Grupo N°2 Ansaldo

CENTRAL 9 DE JULIO

Mecánico

- Limpieza de radiadores de agua de refrigeración
- Revisión de cojinetes N° 1, N° 2, alternador y excitatriz.
- Revisión de caja de Potencia, cambio de cojinete de piñón. (requiere recambio de engranajes).
- Inspección cámaras de combustión.

Eléctrico

- Revisión de bujías
- Revisión de escobillas de alternador
- Ensayos eléctricos de alternador de generador
- Mantenimiento colector de excitatriz, desmicado y esmerilado de delgas
- Ajuste curva de arranque
- Ensayos eléctricos de transformador alternador de potencia.
- Reemplazo de filtros de aire de alternador.

TG 20

Mecánico

- Reparación de chimenea
- Rectificado de gorrón de laberinto N° 2 y revisión de cojinete N° 2
- Cambio de cojinete N° 1.
- Revisión de cojinetes de alternador y excitatriz.

Eléctrico

- Reparación de PAT en rotor.
- Reaislado del rotor alternador
- Desmontaje/montaje rotor alternador
- Ensayos eléctricos de alternador de generador

- Mantenimiento colector de excitatriz, desmicado y esmerilado de delgas
- Ajuste curva de arranque
- Sujeción de cuñas externas del estator
- Limpieza cabezas de bobinas del alternador.
- Ensayos eléctricos de transformador alternador de potencia
- Reemplazo de filtros de aire de alternador.

TG 13

Mecánico

- Reparación de ducto de aire de Compresor principal y alternador.
- Reparación de chimenea (completa).
- Cambio de cojinetes de la caja de potencia.
- Cambio de cojinetes de la caja de accesorios.
- Cambio de cojinetes de turbina Nº 1 y Nº 2.
- Cambio de sellos laberínticos Nº 1 y Nº 2.
- Cambio de cámaras de combustión.
- Colocación de eje potencia nuevo
- Alineación completa
- Balanceo de rotor de alternador y excitador.

Eléctrico

- Revisión de termocupla.
- Revisión de fotocélulas y bujías de encendido.
- Mantenimiento de motores auxiliares varios.

Cambio de excitador de alternador.

- Mantenimiento del sistema de control Speedy tronic. Reemplazo de capacitares en tarjetas lógicas.
- Tareas desconexión/conexión necesarias por rutina de mantenimiento.
- Limpieza cabezas de bobinas del alternador.
- Limpieza cabezas de bobinas del alternador.
- Ensayos eléctricos de alternador de generador
- Ensayos eléctricos de transformador alternador de potencia. Reemplazo de filtros de aire de alternador.

TG 12

Mecánico

- Reparación de casa de filtros de turbina.
- Cambio de cámaras de combustión.

- Cambio de tubos pasa llamas.
- Revisión de caja de 90º ventilador principal.
- Fabricación de paneles nuevo para chimenea de gases de escape

Eléctrico

- Revisión de llave de campo de alternador, cambio de contactos.
- Revisión de escobillas.
- Cambio de filtros de alternador.
- Ajuste curva de arranque.
- Reemplazo de ficha de conexión Ob por bornera.
- Mantenimiento integral in situ (incluido cambio de juntas y aceite) de Regulador Bajo Carga de Transformador Principal.
- Reemplazo de filtros de aire de alternador.

TG 21

Mecánico

- Reparación de Filtro de Admisión de Aire del compresor Principal.
- Reparación en pared de plenum de chimenea de gases de escape.

Eléctrico

- Ensayos eléctricos de transformador alternador de potencia
- Limpieza cabezas de bobinas del alternador.
- Mantenimiento del sistema de control Speedy tronic. Reemplazo de capacitares en tarjetas lógicas
- Mantenimiento de motores auxiliares varios.
- Reemplazo de filtros de aire de alternador.

TG 22

Mecánico

- Rectificación de gorrón axial Nº 1. Adaptación.
- Recambio de cojinetes de caja reductora.

Eléctrico

- Tareas de desconexión necesarias para realizar los trabajos anteriores.
- Adaptación de termocuplas cojinete axial inactivo y calibración de sensores de proximidad y de velocidad del compresor.
- Ensayos eléctricos de alternador de generador

- Ensayos eléctricos de transformador alternador de potencia
- Reemplazo de filtros de aire de alternador.

TV 7

- Reentubado de precalentadores de baja presión I y II completos. Desarme de estructura soporte, recorte de tubos, eliminación de mandrilados en placa, montaje de tubos conformados,
- Reentubado de condensador de sello laberinto. Conformado de tubos, recorote de tubos viejos, reentubado y mandrilado. Montaje de equipo.
- Reacondicionamiento de desgasificador. Se accedió al desgasificador para inspección de rutina, se reacondicionó cañería de vapor principal. Reacondicionamiento de válvulas de venteo a la
- Recorrida de Domo de caldera. Se inspeccionó visualmente el domo de caldera. No se encontraron indicaciones significativas ni signos de corrosión. Según lo consultado con especialistas el color
- Limpieza de tubos de condensador. Se hace limpieza de tubos de condensador y se taponan tubos nuevos pinchados. Se deja a disposición de contratista para reentubado.
- Recorrida en precalentadores de alta. Se probaron elementos de maniobra de by pass de precalentadores. Válvula de descarga IV y V, cierre de válvulas de sangría, actuación válvulas de 3
- Inspección de cañería de agua de mar. Se inspecciona trabajos a realizar en cañería de agua de mar. Se disponen las instalaciones al contratista para ejecución de trabajos.
- Recorrida de turbina de baja presión. Se desmontó tapa de baja presión desmanchonado y retiro de rotor de baja presión para inspección de internos. Se desmontaron distribuidores N° 19 y 20 a
- Desarme de rotor de baja presión. Disposición y desarme del rotor de baja presión para relevamiento geométrico del disco de rueda N° 20. Rearmado del rotor.
- Recorrida de inspección en excitatriz principal. Desarme de armazón, porta escobillas y escobillas. Recambio. Inspección de rotor. Acondicionamiento y limpieza.
- Limpieza de evaporador. Se destaparon descargas de condensado con sólidos en suspensión y toma de muestras. Reemplazo de bomba del evaporador. Limpieza química del evaporador.
- Mantenimiento de válvulas principales de agua. Desmontaje y revisión de internos de válvulas de agua de alimentación.
- Reacondicionamiento de quemadores. Desmontaje de lanzas de gas. Limpieza y reparación en casos necesarios.
- Purga de fondo de colectores. Se realizaron sucesivas purgas de fondo a fin de eliminar los sedimentos y barros existentes en el interior de los colectores inferiores de la caldera.
- Montaje alabes móviles rueda 19 y distribuidores 19 y 20.
- Cambio de aislación, cambio metros línea, cambio curva soldadura.
- Provisión de mano de obra y materiales para efectuar la restauración de la cañería de agua de mar, tramo bomba de circulación – condensador
- Cambio parcial de tubos de los condensadores
- Reparaciones varias en calderas
- Provisión de tapas de paso de hombre
- Construcción de tubos porta lanza para quemadores
- Lavado químico de la caldera
- Ensayos eléctricos de alternador de generador

- Revisión de cojinete A, B y 2
- Revisión y reparación de chimenea.
- Reparación chapas en paneles de turbina
- Revisión de filtros de (gasoil-gas-agua-aceite-cierre rápido)
- Revisión y engrase de eje corto-cardan-manguito
- Informe de vibraciones
- Chapas sueltas chimenea
- Inspección chimenea
- Reemplazo sello tubo transición
- Tablero de Baja Tensión.
- Reemplazo de Transformador Auxiliar
- Segundo cargador de baterías y TBT
- Termocuplas de escape TT-XD-1..12
- Termocuplas de compresor y turbina 7f1..7f10
- RTDs sobre la caja de Potencia
- Bujías para ignición
- Control de diferentes presostatos
- Electroválvulas 20HD y 20FL
- Limpieza de arranque Y-D motor 88CR
- Limpieza y revisión de distintas Borneras
- Banco de Baterías
- Mantos Filtrantes
- Relevamiento de Protecciones del generador
- Limpieza, control y apriete de Barras en Generador
- Reemplazo de Excitatrices
-
- TG 14
- Finalización reparaciones pendientes chimeneas
- Videoscopia turbina
- Cojinetes A, B y 2
- Limpieza intercambiador y batería radiadores
- Limpieza y engrase de eje corto
- Revisión caja de potencia
- Limpieza de filtros porosos y cambios de aceite, gasoil, agua
- Cambio de pistones de virador
- Reemplazo interruptor
- Cambio baterías
- Revisión alabes de 2da
- Revisión eje corto
- Caja de potencia
- Reparaciones o Servicios Contratos
- ENSAYOS AVG
- Nova Mirón

- Ensayos eléctricos de transformador alternador de potencia
- Por la provisión de materiales y mano de obra para el recambio de aislación a nueva (del total de bobinas, contra masa, y cabezas) de estator de motor marca SIAM, 387KW, 520CV, 3300VCA, 80A,

TV 8

- Reentubado de precalentadores de baja presión I y II completos. Desarme de estructura soporte, recorte de tubos, eliminación de mandrilados en placa, montaje de tubos conformados,
- Recorrida en precalentadores de alta. Se observó una pinchadura en precalentador N° 5 la cual fue eliminada. Se probaron elementos de maniobra de by pass de precalentadores. Válvula de
- Reentubado de condensador de vapor sello laberinto. Conformado de tubos, recorte de tubos viejos, reentubado y mandrilado. Montaje de equipo.
- Reacondicionamiento de desgasificador. Se accedió al desgasificador para inspección de rutina, se reacondicionó cañería de vapor principal. Reacondicionamiento de válvulas de venteo a la
- Recorrida de Domo de caldera. Se inspeccionó visualmente y se realizaron ensayos en el domo de caldera. A saber, estudios no destructivos de todas las soldaduras del cuerpo y casquetes
- Limpieza de tubos de condensador. Se hace limpieza de tubos de condensador y se taponan tubos nuevos pinchados. Se deja a disposición de contratista para reentubado.
- Inspección de cañería de agua de mar. Se inspecciona trabajos a realizar en cañería de agua de mar. Se disponen las instalaciones al contratista para ejecución de trabajos.
- Recorrida de turbina de baja presión. Se desmontó tapa de baja presión desmanchonado y retiro de rotor de baja presión para inspección de internos. Se granalla rotor, inspección de álabes de R
- Recorrida de inspección en excitatriz principal. Desarme de armazón, porta escobillas y escobillas. Recambio. Inspección de rotor. Acondicionamiento y limpieza.
- Desmontaje de escudos alternador lado excitatriz. Revisión de cabezas de bobina de alternador Maquina 8. Presencia de aceite en anillos rozantes.
- Reparación de sellos de aceite. Revisión de sellos de aceite en cojinete N° 5.
- Revisión de frente de regulación de turbina. Desarme de péndulo, gatillos, varillaje para inspección de componentes producto de disparos de grupo imprevistos.
- Limpieza de evaporador. Se destaparon descargas de condensado con dolidos en suspensión y toma de muestras. Reemplazo de bomba del evaporador. Limpieza química del evaporador.
- Mantenimiento de válvulas principales de agua. Desmontaje y revisión de internos de válvulas de agua de alimentación.
- Reacondicionamiento de quemadores. Desmontaje de lanzas de gas. Limpieza y reparación en casos necesarios.
- Inspección de caldera N° 8. Recorrida de caldera, seguimiento de obra. Reparaciones de caldera. Muestreo de tubos de pared de hogar. Reparación de indicaciones en placas radiográficas. Ensayos
- Reparación de Filtro de Admisión de Aire Principal. Balanceo dinámico de rotor de baja presión de turbina
- Provisión de mano de obra y materiales para efectuar la restauración de la cañería de agua de mar, tramo bomba de circulación - condensador
- Cambio parcial de tubos de los condensadores
- Reparaciones varias en calderas
- Provisión de tapas de paso de hombre
- Construcción de tubos porta lanza para quemadores
- Reparación de falla en el Transformador Unidad 8 (13,2/3,3KV), de 3MVA. - Revisión de interruptor bajo carga. - Reparación de pérdidas de aceite en tapa, radiantes, válvulas, Buchholz.

- Rebobinado de arrollamiento de AT de "Fase V". Provisión de aceite YPF T64, con inhibidor garantizado de 0,3% para completar el nivel de aceite del Transformador.
- Inicio Instalación sistema de protección catódica e bombas de circulación
- Mantenimiento de válvulas principales agua a caldera
- Por la provisión de materiales y mano de obra para el recambio de aislación a nueva (del total de bobinas, contra masa, y cabezas) de estator de motor marca SIAM, 387KW, 520CV, 3300VCA, 80A,

INSTALACIONES GENERALES

- Mantenimiento integral de transformador N° 4

COMBUSTIBLE

- Por la apertura de talud en tanque de almacenamiento numero 8 de fuel olí, sobre los caños de purga de tanque, vapor y recuperación
- Mano de obra y materiales necesarios para la provisión y colocación de tosca en el recinto de los tanques diarios de GO.
- Mano de obra y materiales necesarios para efectuar la reparación del alambrado perimetral detrás de los tanques de fuel oil 7 y 8.

MEDIO AMBIENTE

- DJ anual de residuos especiales.
- Retiro, transporte y disposición final de residuos especiales.
- Realización de Auditoria ambiental inicial parque tanques, según Ley 13660, Res 785/05.
- Inscripción en el BUDURH (Banco único de usuarios de recursos hídricos), Res 465/14 ADA y Gestión de Permiso de factibilidad de vuelco, Res 289/08 ADA.
- Adquisición de gases patrón para calibración de equipo analizador de gases contaminantes.
- Mantenimiento equipo analizador de gases Testo 350XL y Cambio de celda de O2.
- Limpieza de cisternas del Sistema de Separación de oleosos.
- Compra de Barrera de contención de hidrocarburos.
- Análisis físico-químico trimestral del efluente cloacal.
- Calibración del equipo de muestreo de material particulado.

AREA HIGIENE Y SEGURIDAD

- Reemplazo de un tramo de cañería de la Red de Agua contra Incendios
- Por la construcción de un Soporte de manguera para tanque espumígeno N° 4

- Colocación de 5 Monitores y boquillas de nuevos diseño, para la mejorara de la eficacia en la extinción de fuego; en particular en la zona de almacenaje de combustible.
- Reparación e identificación de nichos para mangueras.
- Recarga, mantenimiento, cambio de tarjetas y marbetes de extintores portátiles.
- Recarga y Prueba Hidráulica de tubos de anhídrido carbónico de la protección contra incendios de las máquinas Turbogás 19; 20 y 21. Reemplazo de mangueras para alta presión de descarga del
- Mantenimiento y recarga de 2 tubos de anhídrido carbónico de la protección contra incendios del alternador de la maquina 7.
- Calibración certificada de válvulas de seguridad de caldera Nº 8
- Calibración certificada de las válvulas de seguridad de la Planta de Gas.
- Por la ejecución de ensayos no destructivos e inspecciones, para el control anual, rehabilitación o extensión de vida útil de aparatos sometidos a presión sin fuego
- Calibración de Luxómetro-de Decibelímetro-de Calibrador Acústico y Manómetro
- Mantenimiento y recarga de equipos autónomos de respiración
- Reemplazo de guantes dieléctricos para Baja Tensión de los Electricistas de Turno y taller de mantenimiento Eléctrico de Planta
- Renovación de arnés de seguridad y cabo de vida para Calderas y Almacenes.
- Renovación de eslingas y cáncamos en talleres de Mantenimiento de Turbogás, Calderas y Máquinas.
- Reparación de la puerta de Salida de Emergencia, localizada en el frente de la Central, zona Franco Tosi.
- Evaluación e Informe Técnico del estado de adherencia y potencial riesgo de las piedras del revestimiento de contorno del portón ubicado en la pared posterior de la ex sala Franco Tosi.
- Mano de Obra, equipamiento, materiales y consumibles para realizar la Auditoria externa Anual de Seguridad del Parque

EDIFICIO

- Impermeabilización de un sector en la terraza del edificio de 132kv y del sector instrumental.
- Reparación edilicia del sector instrumental
- Mano de obra, materiales, herramientas y medios de elevación necesarios para desprender con método manual todo el revoque suelto en las lucarnas del taller de calderas.
- Provisión de mano de obra y materiales para la reparación de pluvial suspendido en altura (pared posterior tablero 3,3kv unidad 8)

CENTRAL TURBOGAS Oscar Smith

TG 11

- Inspección de Combustión

TG 16

- Cambio de cojinetes A y B
- Cambio del eje potencia
- Trafo auxiliares
- Reparaciones metalúrgicas y pintura
- Revisión y ensayo de excitatriz
- Cambio de barras, aisladores soporte, pasamuros, etc
- Cambio de transformadores de corriente
- Reparaciones en gabinetes GD 1 y GD 2
- Pintado integral de la TG
- Reparaciones o Servicios Contratos
- REBOBINADO DEL ESTATOR Y ROTOR -Reparaciones
- Motec
- TG 18
- Filtro aceite lubricación
- Filtros aire
- Ensayos interruptor
- Revisión radiador anti-icing
- Revisión chimenea
- Revisión filtros coalescentes aire
- Cambio termocupla escape TT-XD-5
- Cambio switch puerta recinto turbina 33-DT-21
- Revisión sensor incendio turbina 45FT-9A-8A
- Modificar posición PT100 filtro aire AT-ID-3
- Revisión perdidas intercambiador anti-icing
- Aumento orificio calibrado bomba P-3001/2
- Limpieza filtro aire compresor
- Limpieza cono brujas a bba GO alta presión PF1-1
- Limpieza externa radiadores refrigeración
- Ensayo tinta en camisa de flujo
- Revisión IGV Compresor
- Revisión y cambio filtro gas F 1001-1005-1008-FLT301, malla filtro en isla descarga y malla filtro y bomba PW1-1.
- Revisión vva IBH VA 20-1
- PCV 1003-4
- Revisión válvula PCV1003
- Cambios asientos y sellos
- Válvula Fisher PCV1008-09
- Válvulas Pietro Fiorentini
- Reparaciones o Servicios Contratos
- ENSAYOS 52 G
- Einse
- Ensayos 75 NOVA MIRON

- Nova Miron
- REVISION CALDERA FH 1100
- Autoquem
- REVISION DE PASAJES DE GASES CALIENTES
- Ronza
- Instalaciones
- Vinculación de sumideros mediante cañerías
- Pintado de cañerías anti incendio, gasoil, gas natural, agua.
- Pintado taller Edificio Norte
- Arreglo de techos Edificio Norte y taller AEG

Central Turbogás Mar de Ajó

TG 15

- Cambio de interruptor 52G
- Ensayo de protecciones
- Reparación de trafo auxiliar
- Remetalado de cojinete N°2 y reparación de sello laberinto
- Revisión de cojinete A y reparación de sello laberinto
- Revisión de cojinete B y de sello laberinto
- Revisión de toberas, inyectores y válvulas de retención
- Revisión de bomba de agua y cambio de componente de grafito
- Revisión de caja de accesorios (remetalado de dos cojinetes)
- Revisión de cardan del ventilados
- Alineación caja de accesorios - turbina
- Alineación de turbina - caja reductora
- Control de presostatos
- Control de excitatriz principal y piloto
- Cambio de cableado de termocuplas Etta y control de termocuplas de escape
- Limpieza y pintura de celda de baja tensión
- Desmontaje y montaje del generador (estator y rotor)

TG 17

- Remetalado de cojinete 1 y reparación de sellos laberintos
- Cambio de álabes de 2º etapa
- Limpieza de radiadores
- Limpieza de intercambiadores de calor
- Cambio de eje de potencia
- Remetalado de cojinete A

- Reparación de chimenea
- Reparación de válvulas antibombeo
- Cambio de virador
- Mantenimiento menor de motor de lanzamiento (cambio de filtros)
- Remetalado de cojinete N°2 y reparación de sello laberinto
- Reparación de motor de conmutación
- Reparación integral de chimenea
- Instalaciones
- Pintado de cañerías de salas de trasvase
- Pintado de cañerías correspondientes a la TG15 de salas de bombas

D. GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y DESPACHO

Cambio Normativo

La Secretaría de Energía (SE) dispuso, con la Resolución 95/2013, un nuevo esquema de remuneración para los agentes generadores que adhirieran a la misma y que debía aplicarse a partir del mes de febrero de ese año. Con la Resolución 529/2014, la Secretaría de Energía actualizó los valores de la anterior resolución e incorporó un nuevo cargo de "Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes", que se aplicó a partir de las Transacciones Económicas de febrero de 2014.

Costos Fijos:

Remunera la Potencia Puesta a Disposición en las horas de remuneración de la potencia (hrp) al valor del costo fijo de acuerdo a la tecnología:

	\$/MW-hrp Res.529/2014
TG<50 MW	70
TV<100MW	83,2

La Remuneración de los Costos Fijos de los Agentes Generadores Comprendidos con equipamiento de Generación Térmica Convencional (TG, TV, CC) es variable en función de su Disponibilidad Registrada (D), Disponibilidades Objetivo de la tecnología, su Disponibilidad Histórica (DH) y la época del año. El porcentaje base aplicado a la remuneración de Costos Fijos se ve representado en las siguientes tablas:

TV / TG	Jun-Jul-Ago	Mar-Abr-May
	Dic-Ene-Feb	Set-Oct-Nov
D > 90%	110%	100%
80% < D ≤ 90%	105%	100%
70% < D ≤ 80%	85%	85%
D ≤ 70%	70%	70%



A ese porcentaje base se adiciona o resta un valor de acuerdo a la siguiente metodología:

Se determinará la diferencia porcentual entre la Disponibilidad Registrada (D) y la Disponibilidad Histórica (DH) del Generador.

El porcentaje así determinado se sumará o restará en una proporción del 50% al valor base reconocido; es decir que por cada punto porcentual de variación de la Disponibilidad Registrada respecto a la Disponibilidad Histórica del Generador se modificará en medio punto porcentual el porcentaje de remuneración de los Costos Fijos.

El tope y el piso para la remuneración total será el máximo de la tecnología en el período correspondiente (en este caso 110% y 100%) o el mínimo (en este caso 70%) respectivamente.

En caso de limitación técnica para generar con el combustible óptimo de despacho, el valor del Precio de la Remuneración de los Costos Fijos a aplicar es 12 \$/MW-hrp.

Costos Variables:

Se establecieron nuevos valores de Remuneración de los Costos Variables (no combustibles) en reemplazo de los Costos de Operación y Mantenimiento (O&M). Su cálculo es mensual y es en función de la energía generada por tipo de combustible incorporando también una remuneración para la generación de energía con biocombustible:

Res. 529/2014			
	GN (\$/MWh)	Líquido (\$/MWh)	Bio (\$/MWh)
TG	26,8	46,9	89,2
TV	26,8	46,9	89,2

Remuneración Adicional:

Por cada MWh generado, parte de la remuneración se destina a "nuevos proyectos de infraestructura en el sector eléctrico" que serán definidos por la SE, a través de un fideicomiso. Para TG con potencia mayor a 50 MW y TV con potencia inferior a 100 MW, los valores son:

Res.529/2014	
Remuneración Adicional Directa	Fondo
Con destino a Generador	Con destino a Fideicomiso
(\$/MWh)	(\$/MWh)
10,9	4,7



La Res. 529/2014 establece, a fin de optimizar el uso y minimizar los costos de abastecimiento de combustible en las centrales, que la gestión comercial y despacho de combustibles queda centralizada en el Organismo Encargado de Despacho (OED), con excepción de los contratos que estén enmarcados en la Res. 1281/2006.

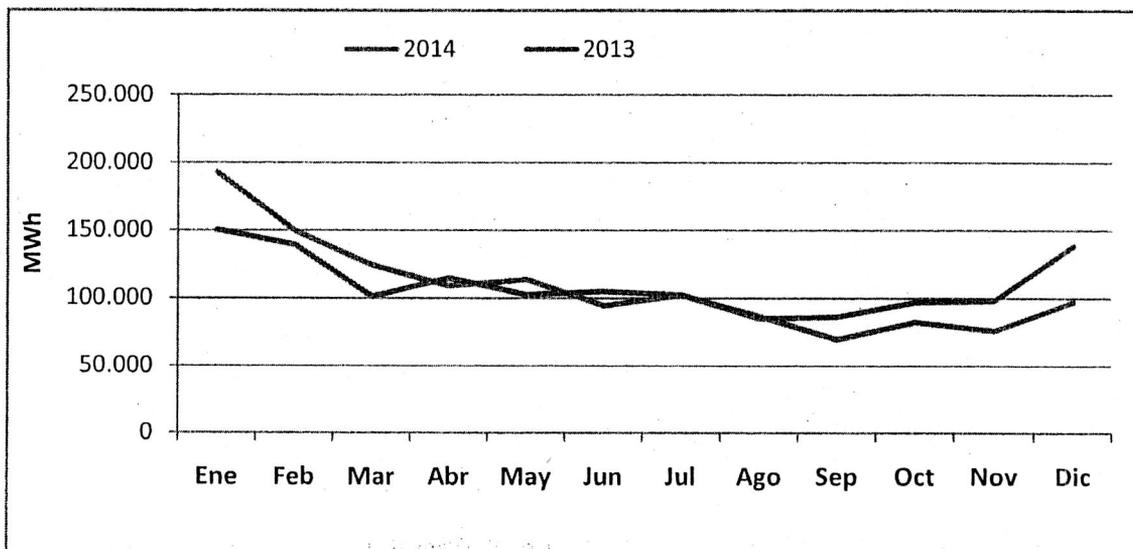
La Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes es de \$ 24 por cada MWh generado tanto en TG con potencia menor a 50 MW como con TV menores de 100MW. Estos montos se determinan mensualmente en función de la energía total generada y su destino será el financiamiento de mantenimientos mayores sujetos a aprobación de la Secretaría de Energía. Para ello, se instruye a CAMESA a emitir Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimiento a definir por Cuenta y Orden del Fondo Unificado.

Generación de Energía Eléctrica y Horas de Funcionamiento:

Durante el año 2013 nuestra empresa generó aproximadamente 1.298.027 MWh. De este total, la Central Necochea aportó el 44 % de la energía, la Central 9 de Julio 34 %, la Central Oscar Smith (ex Villa Gesell) el 20 % y la de Mar de Ajó el 3 % restante.

En el Gráfico N° 1 se puede observar la evolución mensual de la Generación de Energía para el año 2014 y su comparación con el año anterior.

Gráfico N° 1: CCA S. A – Generación de Energía, 2013-2014 (MWh)



Nuestra producción fue inferior en alrededor de 2% respecto a la de 2013. Esto es explicado principalmente por la salida de la VGESTG18 por mantenimiento programado durante los meses de agosto a noviembre inclusive.

Por otro lado, en el Gráfico N° 2, se ilustra la evolución de las Horas de Funcionamiento para el período en análisis, como así también su comparación con el 2013. Las unidades de Centrales de la Costa Atlántica S.A funcionaron durante el año 2014 un total de 65.573 horas, alrededor de 9 % más de lo que lo hicieron en el año 2013.

Gráfico N° 2: CCA S. A – Horas de Funcionamiento Mensuales. 2013-2014

Consumo de Gas Natural (dam3)	97.519	159.850	79.657	16.849	353.874
Consumo de Gas Oil (m3)	---	9.126	15.224	110	24.460
Consumo de Fuel Oil (ton)	98.454	23.862	---	---	122.317

* La potencia disponible es diferente a la instalada, ya que esta última indica la potencia de chapa de las unidades que no es necesariamente la que las unidades pueden entregar al sistema.

E. GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y PROYECTOS ESPECIALES

POLÍTICA AMBIENTAL

La base fundamental del Sistema de Gestión Ambiental de CCA S.A. radica en la Política Ambiental adoptada por la organización, mediante la definición por el Directorio de los principios básicos en materia de protección ambiental.

La política ambiental vigente de la Sociedad fue aprobada por el Directorio con fecha 25 de enero de 2007.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CERTIFICACIÓN ISO 14000-2004.

El 27 de enero de 2004 la empresa obtuvo la primera certificación de su Sistema de Gestión Ambiental por un organismo de reconocido prestigio e independencia, para sus cuatro plantas generadoras, a saber: Central 9 de Julio de Mar del Plata, Central Termoeléctrica Necochea, Central Oscar Smith y Central Mar de Ajó; cumpliéndose con ello los requerimientos del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) plasmados en la Resolución ENRE nº 555/01 y modificatorias.

En dicha oportunidad, un Ente internacional certificó que las cuatro unidades operativas de CCA S.A. cumplen con los lineamientos de la Norma ISO 14001 para la generación de energía eléctrica con gas natural, fuel oil y gas oil.

Dicha certificación –conforme obliga el ENRE- debe ser sucesivamente auditada en forma anual por un Organismo internacional con el objeto de asegurar el mantenimiento del SGA.

La última auditoría de Mantenimiento tuvo lugar el 23 de Octubre de 2014, encontrándose prevista una nueva auditoría anual de CERTIFICACION para el mes de Septiembre 2015.

Asimismo, cada tres años resulta menester renovar la certificación del SGA según los criterios de la norma ISO 14001 versión 2004, habiéndose obtenido la primera renovación en el año 2007 y la última en el año 2014.

En todas las oportunidades, los Auditores Externos han verificado el compromiso asumido por la Dirección y el personal, tanto en la prevención de la contaminación, como en el cumplimiento de la normativa ambiental y la mejora continua.

Cabe mencionar que en el transcurso del año 2014, recibimos una auditoria de ENRE según la Resolución nº 555/01 y la ASPA 01/2010 respectivamente, con resultados positivos y observaciones a tener en cuenta para la mejora continua.

PLANES DE GESTIÓN AMBIENTAL

En función de la Política Ambiental definida por el Directorio, anualmente la empresa elabora un Plan de Gestión Ambiental en el que se detallan los objetivos y metas de la sociedad y las actividades que conducen al cumplimiento de aquellos, con determinación de los responsables de llevarlas a cabo y así también con la estimación de los recursos económicos necesarios a esos fines.

En el transcurso del año, el Consejo de Medio Ambiente analiza el avance obtenido en cada una de las actividades incluidas en el Plan correspondiente, de modo de poder medir la performance ambiental de la compañía, debiendo informar cada seis meses al ENRE la marcha de lo previsto para el período considerado.

Dentro de los objetivos y metas incluidos en los PGA de CCA S.A., se pueden destacar, entre otros, los siguientes:

AUDITORIAS DE FUNCIONAMIENTO Y CONDICIONES DE SEGURIDAD EN PLANTA –Res. SE nº 404/94

Con periodicidad anual se ejecutan las auditorias de funcionamiento y condiciones de seguridad en las cuatro plantas generadoras de propiedad de CCA S.A. por consultoras habilitadas, en cumplimiento a lo exigido en la Ley Nº 13.660, su Decreto Reglamentario Nº 10877/60 y la Resolución SE nº 404/94.

PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIAS (PLANACON)

Anualmente también se realizan en las Centrales de Mar del Plata y Necochea, los ejercicios anuales que requiere la Prefectura Naval Argentina para la convalidación del Plan Nacional de Contingencias (PLANACON) vigente en cada una de las plantas.

En estos simulacros anuales interviene personal de las plantas y de la empresa contratada para la asistencia en caso de derrames y así también inspectores designados por la Prefectura Naval Argentina (PNA), siendo estos últimos quienes auditan no sólo el operativo sino también la documentación relativa al PLANACON.

AUDITORIA SEGÚN RESOLUCION S.E. 785/2005: Programa Nacional de Control de Pérdidas de Tanques Aéreos de Almacenamiento de Hidrocarburos y sus Derivados

A lo largo del año 2014, según lo acordado por la Secretaría de Energía, se lograron realizar las Auditorías Ambientales del Parque de Tanques de la Central 9 de Julio y Mar de Ajó. En cuanto a la Central Oscar Smith, la realización de la misma está comprometida por la UTE FAINSER – RONZA para su realización.

En cuanto a las Auditorías Técnicas se realizaron algunas Inspecciones Externas e Internas en los tanques de la Central Necochea, así como las pruebas de emisión acústica

EXTENSION DE VIDA UTIL- ENSAYOS PERIODICOS DE LOS APARATOS SOMETIDOS A PRESION CON FUEGO Y SIN FUEGO

En el trascurso del 2014 la Gerencia de Medio Ambiente y Proyectos Especiales, con el apoyo del Directorio de CCA S.A., se propuso la realización de la extensión de vida útil de los Aparatos Sometidos a Presión con/sin fuego, incluyendo los ensayos periódicos y el calibrado de las válvulas de seguridad para dar cumplimiento con las Resoluciones SPA nº 231/96 y 1126/07.

Se logro, la Habilitación y la Extensión de Vida útil de las Calderas nº 3 y nº 4 de la Central de Necochea, presentando ante la OPDS toda la documentación del caso y contando con la habilitación de las calderas hasta diciembre 2015.

Para el resto de los aparatos, se han gestionado los expedientes correspondientes que prosiguen, al día de la fecha, con su gestión en Compras.

MEJORAS Y OPERACIONES RELACIONADAS CON EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

AUDITORIAS

A efectos de verificar si la operación del Sistema de Gestión Ambiental se encuentra conforme a las disposiciones planificadas, a los postulados de la Norma ISO 14001:2004, su mantenimiento y comunicación de resultados a la Dirección de la empresa, anualmente se proyectan tanto Auditorías Internas (de actividades/procesos y del Sistema global) como Externas, a cargo de Consultoras Ambientales o bien de organismos tales como el ENRE o del Ente certificador.

Los resultados que arrojan estas auditorías permiten retroalimentar al SGA, toda vez que los desvíos detectados obligan a tomar acciones correctivas y a concebir medidas que impliquen su mejora continua.

CAPACITACIÓN

Conforme el compromiso asumido por la Dirección en la Política Ambiental de la empresa, se continúa brindando tanto al personal propio como a terceros, cuyas tareas tengan influencia en los aspectos ambientales de la organización, capacitaciones apropiadas -en forma interna- todas impartidas por personal especializado en materia ambiental.

Durante el año 2014 no ha podido realizarse capacitación externa debido a razones de índole financiero de la empresa, sin embargo, se ha logrado el compromiso del Directorio para que en el transcurso del 2015 se logre capacitar al personal de forma externa.

La efectividad de las capacitaciones impartidas se verificó tanto en las auditorías internas como en las externas, en las que se pudo comprobar el grado de concientización alcanzado por el personal de la organización -en sus distintos estamentos- en la preservación del ambiente y así también de las responsabilidades que se derivan de su accionar en materia ambiental.

DIGITALIZACION DE LA DOCUMENTACION

Desde al año 2012, la Gerencia de Medio Ambiente y Proyectos Especiales, realiza la distribución y actualización de los documentos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de forma electrónica para toda la Administración Central.

Así mismo, por sugerencia del auditor externo, el Consejo de Medio Ambiente tomo la decisión de digitalizar la documentación del SGA como copia no controlada en el foro de medio ambiente. El Objetivo de ello, es el cuidado del medio ambiente disminuyendo el uso de papel y realizar solo la impresión de los documentos estrictamente necesarios.



RECURSOS INVERTIDOS EN LA GESTIÓN DURANTE EL 2014

TAREA	PROVEEDOR	OC Nº	MONTO
Confección y presentación de la DDJJ de Residuos Anual de CCA. OPDS	Astorquiza	2686	\$ 14.400,00
Auditoría Externa Anual del Parque de Tanques de Combustible según Res. 404/94	U. N. tres de Febrero	2687	\$ 38.011,00
ASP- Calibración de Válvulas, Ext. De Vida útil en ASP s/Fuego.	ECOTEC	2732	\$ 353.668,76
		2733	\$ 99.675,00
		2734	\$ 60.151,06
		2735	\$ 351.777,37
Retiro de Residuos	Mar del Plata- Transervice S.R.L	2824	\$ 32.948,30
Inspección Técnica de Integridad mecánica interna y externa de tanque de reserva "A" según Res. 785/05	Auditorias y Mandatos	2770	\$ 81.142,60
Inspección Interna y Externa del TAAH 1-2 e Inspección Final según Res. 785/05 IDEM tanques D3-4	ECHO	2803	\$ 64.130,00
		2877	\$ 88.814,00
Inspección Ambiental Inicial según Res. 785/05. 9 de Julio IDEM para Tanque MDA	H.S.E. S.A	2857	\$ 558.294,00
		2929	\$ 238.309,50

Total: \$ 1.981.321,59

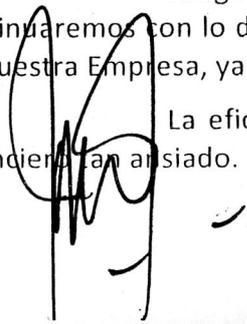
CONCLUSIONES

Implementado el Sistema de Gestión Ambiental, se ha cumplido con la Política Ambiental Establecida por el Directorio habiéndose integrado en la Gestión de la Empresa, la necesidad de cumplir con los requerimientos de la Norma 14000, circunstancias que se evidencian al mantener vigente la certificación de RINA.

IV. PERSPECTIVAS

Luego de haber alcanzado la disponibilidad máxima durante el período estival pasado continuaremos con lo definido en nuestro Plan de Desarrollo 2013-2016 consistente en la re potenciación de nuestra Empresa, ya que nuestro parque es un parque antiguo y poco eficiente.

La eficiencia de nuestras unidades es la que permitirá alcanzar el equilibrio económico financiero tan ansiado.



Durante el período de 2014 hemos recibido la asistencia financiera del Estado Nacional, a través de Cammesa para poder realizar los mantenimientos mayores de nuestras unidades y nuestro objetivo para el año 2015 es gestionar técnica y económicamente nuevamente, frente a las autoridades, los recursos necesarios que nos permitan mantener nuestras unidades en sus máximos técnicos.

En este contexto continuaremos buscando todos los recursos necesarios no solo para aumentar nuestra potencia instalada, sino para renovar aquella que no sea considerada eficiente una vez atendida la demanda local. No debemos considerar la llegada de la línea de 500 kV a Vivotatá como una amenaza, sino como una oportunidad de convertirnos en uno de los actores más importantes del mercado de generación nacional.

Consientes que nuestras unidades están al límite de su vida útil nuestro objetivo a corto y medio plazo es negociar la incorporación de nuevas unidades de generación, eficientes, que aumenten nuestra potencia instalada y nos permitan poner a disposición del MEM una mayor potencia para generación.

Dentro de este esquema está comprendida la re potenciación de la Central Mar del Plata, cuyas gestiones continuaremos durante el año 2015, como así también el cierre del ciclo abierto de la TG 18 en Villa Gesell. La inversión realizada en esta última unidad durante el año 2015, justifica iniciar a corto plazo las gestiones para su cierre y poder disponer de 40 MW adicionales cuando se finalice la construcción de la doble terna de 132 KV Villa Gesell - Vivotatá.

Además, durante el ejercicio de 2015 disfrutaremos de los resultados de las inversiones realizadas durante el 2014. Tendremos una potencia adicional de 55MW que ofreceremos al mercado, aumentando la energía generada y mejorando nuestros ingresos. Debemos seguir en esta línea, donde las decisiones que tomemos privilegien la necesidad de garantizar la atención de nuestra demanda y la fuente laboral de nuestros funcionarios.

Continuando con nuestra política de colaboración mutua con los funcionarios, Gobiernos Provincial y Nacional este Directorio aspira, en este año 2015, poder cumplir con nuestros objetivos, del mismo modo como lo conseguido en el año 2014.

La Plata,

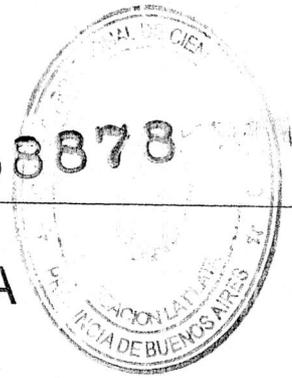
de 2015

EL DIRECTORIO



Ing. FERNANDO PÉREZ DE VILLARREAL
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

2120158878

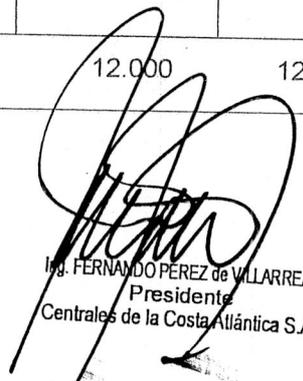


Denominación: **CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.**

Domicilio Social: Calle 46 Nº 561 / 565 - La Plata - Buenos Aires

Actividad Principal: Producción de energía eléctrica y su comercialización

FECHA DE INSCRIPCION EN LA	DEL CONTRATO SOCIAL	21/04/1997			
FECHA DE INSCRIPCION EN LA	DE LA ULTIMA MODIFICACION A LOS ESTATUTOS	10/03/2010			
FECHA DE INSCRIPCION EN LA	VENCIMIENTO PLAZO VIGENCIA:	20/04/2092			
<p>Inscripción DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAS JURIDICAS DE LA PROV. DE BS. AS.</p> <p>Legajo 85.487</p> <p>C.U.I.T.: 30-70760809-5</p> <p>Ejercicio Económico N° 18 (DIECIOCHO)</p> <p>Iniciado el: 01/01/2014</p> <p>Finalizado el: 31/12/2014</p>					
COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL					
CANTIDAD DE ACCIONES	CLASE DE ACCIONES	TIPO DE ACCIONES	N DE VOTOS QUE OTORGA C/U	SUSCRITO	INTEGRADO
10.800	A	Ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$1 c/u	1	10.800	10.800
1.200	B	Ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal \$1 c/u	1	1.200	1.200
TOTAL				12.000	12.000


 Ing. FERNANDO PEREZ DE VILLARREAL
 Presidente
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.

CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.

Por el ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014, comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

(en Pesos)

	31/12/2014	31/12/2013		31/12/2014	31/12/2013
Activo			Pasivo		
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	9.425.966	11.926.300	Cuentas a Pagar (Nota 4.6.)	92.973.505	70.135.044
Inversiones (Nota 4.2.)	491	111.851.869	Préstamos (Nota 4.7.)	34.652.246	47.947.340
Créditos por ventas (Nota 4.3.)	55.951.345	91.197.752	Remuneraciones y cargas Sociales (Nota 4.8.)	47.940.421	29.910.510
Otros créditos (Nota 4.4.)	169.023.756	32.677.609	Cargas Fiscales (Nota 4.9.)	21.361.030	43.231.117
Bienes de cambio (Nota 4.5.)	9.123.995	4.415.153	Otros Pasivos (Nota N° 4.10.)	1.613.399	23.253
Total de Activo Corriente	243.525.553	252.068.683	Total Pasivo Corriente	198.540.601	191.247.264
Activo No Corriente			Pasivo No corriente		
Créditos por ventas (Nota 4.3.)	39.656.569	6.185.129	Cuentas por pagar (Nota 4.6.)	0	3.113.495
Otros créditos (Nota 4.4.)	353.029.944	252.686.225	Préstamos (Nota 4.7.)	133.166.801	31.559.534
Inversiones (Nota 4.2.)	4.027.407	27.407	Remuneraciones y cargas Sociales (Nota 4.8.)	25.515	59.539
Bienes de Uso (Anexo I)	1.054.659.388	689.125.257	Cargas Fiscales (Nota 4.9.)	241.895.817	108.528.212
Activos Intangibles (Anexo II)	0	0	Otros Pasivos (Nota N° 4.10.)	430.262.715	430.262.715
Total de Activo No Corriente	1.451.373.308	948.024.018	Total de Deudas	805.350.848	573.523.495
			Previsiones (Anexo IV)	335.159.531	211.173.454
			Total Pasivo No Corriente	1.140.510.379	784.696.949
			Total Pasivo	1.339.050.980	975.944.213
			Patrimonio Neto		
			Según estado correspondiente	355.847.881	
Total Activo	1.694.898.861	1.200.092.701	Total Pasivo más Patrimonio Neto	1.694.898.861	

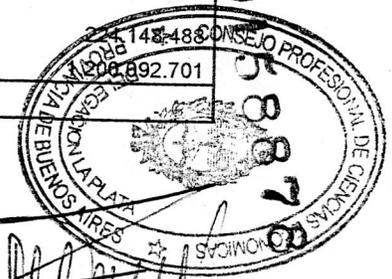
[Handwritten Signature]

Ing. Fernando Raúl
Perez de Villarreal
Presidente

[Handwritten Signature]

Sr Juan Bertero
Presidente
Consejo de Vigilancia

Las Notas y Anexos forman parte integrante de estos estados contables.
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 29/05/2015



MARCELO J. GARCÍA
CONTADOR PUBLICO
1948 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. I. T. 23-11403321-9

2120158878



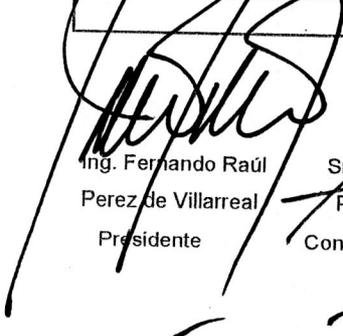
CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.

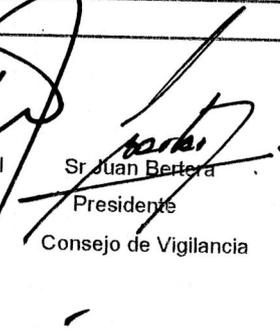
Por el ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014, comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE RESULTADOS

(en Pesos)

	31/12/2014	31/12/2013
Ingresos por ventas (Nota 1.b y 4.11)	287.041.674	257.306.568
Costo de ventas (Anexo III)	-471.928.979	-476.776.629
(Perdida) Bruta	-184.887.305	-219.470.061
Gastos de administración (Anexo VI)	-86.376.610	-71.238.307
Gastos de comercialización (Anexo VI)	-8.241.679	-6.421.775
Otros ingresos y egresos netos (Nota 4.12.)	-13.899.231	-24.612.849
Resultados financieros Netos (Nota 4.13.)	4.914.884	-4.806.861
Pérdida Neta del Ejercicio antes de Impuesto a las Ganancias	-288.489.941	-326.549.853
Impuesto a las Ganancias	107.682.623	113.115.927
(Pérdida) Neta del Ejercicio	-180.807.318	-213.433.926


 Sr. Fernando Raúl Pérez de Villarreal
 Presidente


 Sr. Juan Bertera
 Presidente Consejo de Vigilancia

Las Notas y Anexos forman parte integrante de estos estados contables.
 Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 29/05/2015


 MARCELO VERA
 CONTADOR PUBLICO
 Fº 48 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
 C. U. T. 23-11403321-9

CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA SOCIEDAD ANONIMA

Por el ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014, comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

(en Pesos)

Concepto	Aportes de los propietarios							Resultados Acumulados	Total del Patrimonio Neto al 31/12/2014	Total del Patrimonio Neto al 31/12/2013
	Capital suscrito	Ajuste de Capital	Aportes no capitalizados		Saldo Revaluación Inmuebles	Saldo Revaluación Centrales	Total			
			Aportes irrevocables	Bienes de uso sin dominio (Nota 8)						
Saldo al Inicio	12.000	13.803	329.553.166	-91.393	195.765.120		525.252.696	-301.104.208	224.148.488	1.794.036
Utilización de Previsión								0	0	2.622.737
Aportes Irrevocables Art. 55 Ley 14552 (Nota 10)			101.344.616				101.344.616		101.344.616	237.400.521
Aportes Irrevocables Punto 9 de la A.G.O. Nro 35			3.307.567				3.307.567		3.307.567	
Saldo Revaluación Inmuebles								0	0	195.765.120
Saldo Revaluación Centrales							207.854.528		207.854.528	
Pérdida del Periodo según el Estado de Resultados								-180.807.318	-180.807.318	-213.433.926
Saldo al cierre del ejercicio	12.000	13.803	434.205.349	-91.393	195.765.120	207.854.528	837.759.407	-481.911.526	355.847.881	224.148.488

Las Notas y Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 29/05/2015

Ing. Fernando Raúl

Perez de Villarreal

Presidente

Sr. Juan Bertera

Presidente

Consejo de Vigilancia

MARCELO ERON VALZ GACHELA

CONTADOR PUBLICO

Tº 48 Fº 20 LEG. 12121-5 UNL P

C. U. T. 23-11403321-*



CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
 al 31/12/2014 en pesos



<u>VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u>	31/12/2014	31/12/2013
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	123.778.169	131.929.214
Efectivo al cierre del ejercicio	9.426.457	123.778.169
Aumento (disminución) neta del efectivo	-114.351.712	-8.151.045
<u>Causas de la variación del efectivo</u>		
Actividades operativas		
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	-180.807.318	-213.433.926
Más:		
Impuesto a las Ganancias devengado en el ejercicio	-107.682.624	-113.115.927
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</u>		
Depreciación de bienes de uso	51.985.736	30.831.565
Depreciación de activos intangibles	0	0
Aumento (Disminución) de provisión para deudores incobrables	0	-78.000
Aumento (Disminución) neto de provisión para desvalorización de materiales, lubricantes/quim.	224.577	41.827
Aumento (Disminución) neto de provisión para desvalorización de bienes de uso	362.968	-1.701.241
Aumento de provisiones por juicios en curso	1.404.196	3.666.364
Aumento de provisiones por otras contingencias	124.483.846	83.799.274
Recupero de provisión para bienes de uso sin dominio	0	-1.568.998
Ajuste depreciaciones bienes de uso sin dominio	0	1.142.589
Valor residual de bajas de bienes de uso	0	169.848
Valor bajas de anticipos para compra de bienes de uso	-9.359.518	-42.881.560
Aportes Irrevocables Art. 55 Ley 14552	101.344.617	237.400.517
Recupero de provisiones por juicios en curso	-1.705.913	0
<u>Cambio en activos y pasivos operativos:</u>		
Disminución (Aumento) de créditos por ventas y otros créditos netos	-239.096.248	-19.327.458
(Disminución) Aumento de bienes de cambio	4.708.841	-8.713.361
(Disminución) Aumento de cuentas por pagar	19.724.966	-14.428.371
(Disminución) Aumento de remuneraciones y cargas sociales	17.995.889	9.188.591
(Disminución) Aumento de cargas fiscales	111.497.517	107.648.340
(Disminución) Aumento de otros pasivos	786.763	-6.448.113
Utilización de provisión por juicios en curso	-196.052	-1.975.828
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas	-104.327.757	50.216.132
<u>Actividades de inversión</u>		
Pagos por compras de bienes de uso	-107.466.158	-56.143.507
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	-107.466.158	-56.143.507
<u>Actividades de financiación</u>		
Aumento de préstamos	97.442.203	-2.223.670
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	97.442.203	-2.223.670
Aumento (disminución) neta del efectivo	-114.351.712	-8.151.045

Las Notas y Anexos forman parte integrante de estos estados contables.
 Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 29/05/2015

Sr. Fernando Raúl Pérez de Villarreal
 Presidente
 Presidente

Sr. Juan Bertera
 Presidente
 Consejo de Vigilancia

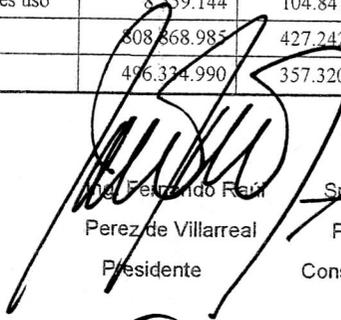
MARCELO Z. GIACHELLA
 CGNTADOR PUBLICO
 Tº 48 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
 C. U. I. T. 23-11403321-9

ANEXO 1 - BIENES DE USO

CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.

Por el ejercicio iniciado 01/01/2014 y finalizado 31/12/2014, comparativo con el ejercicio anterior
(en Pesos)

Cuenta Principal	Costo Origen				Amortizaciones				Prev por Desvalorización	Neto Resultante 2014	Neto Resultante 2013
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Valores al Cierre del Periodo	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Disminuciones / Transferencias	Acumuladas al cierre del ejercicio			
Inmuebles (Terreno y Edificios)	354.806.891	0	0	354.806.891	16.262.420	18.537.741	0	34.800.161			
Centrales de Generacion	437.388.219	321.439.166	0	758.827.385	94.712.554	32.796.778	0	127.509.332	3.305.304	320.006.730	338.544.471
Lineas	1.314.076	0	0	1.314.076	0	0	0	0		628.012.749	339.733.331
Instalaciones menores	89.537	14.304	0	103.841	78.930	12.916	0	91.846		1.314.076	1.314.076
Muebles y Utiles	348.569	38.585	0	387.154	277.968	60.314	0	338.282		11.995	10.607
Equipos y Programas informaticos	1.549.550	239.688	0	1.789.238	1.392.842	182.508	0	1.575.350		48.872	70.601
Aparatos e instrumentos	2.936.225	198.405	0	3.134.630	2.632.997	258.385	0	2.891.382		213.888	156.707
Herramientas	283.764	0	0	283.764	283.764	0	0	283.764		243.248	303.229
Equipos moviles operativos	390.074	0	0	390.074	390.074	0	0	390.074		0	0
Vehiculos menores	1.202.936	464.881	0	1.667.817	769.845	137.094	0	906.939		0	0
Anticipo a proveedores p/ bienes uso	8.559.144	104.847.326	9.359.518	104.046.952	0	0	0	0		760.878	433.092
Totales 31/12/2014	3.088.868.985	427.242.355	9.359.518	1.226.751.822	116.801.394	51.985.736	0	168.787.130	3.305.304	1.054.659.388	689.125.257
Totales 31/12/2013	496.324.990	357.320.614	44.786.619	808.868.985	86.003.798	30.831.565	33.970	116.801.393	2.942.335	689.125.257	


FERNANDO PÉREZ DE VILLARREAL
Presidente


Sr. Juan Bortora
Presidente
Consejo de Vigilancia

Las Notas y Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 29/05/2015

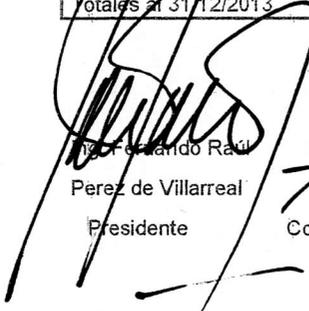

MARCELO FERNANDO BLACHELUA
CONTADOR PUBLICO
Tº 48 Fº 2º LEG. 12121-5 UNLP
C. U. I. T. 23-11403321-8

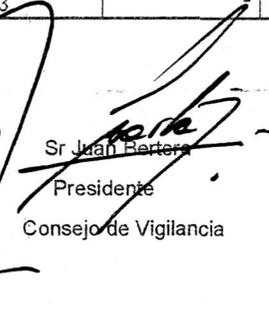


**ANEXO II -
INTANGIBLES**

CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA SOCIEDAD ANONIMA
 Por el ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014, comparativo con el ejercicio anterior
COMPOSICIÓN Y EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES
 (en Pesos)

Cuenta principal	Costo original				Amortizaciones				Neto resultante	
	Al inicio del Ejercicio	Bienes recibidos por transferencia	Aumentos	Disminuciones	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio ejercicio	Del ejercicio	De las altas	31/12/2014	31/12/2013
Gastos preoperativos TG 14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales al 31/12/2014	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales al 31/12/2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

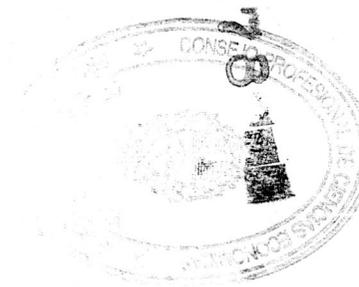

 Sr. Fernando Raúl Pérez de Villarreal
 Presidente


 Sr. Juan Bertera
 Presidente
 Consejo de Vigilancia

Las Notas y Anexos forman parte integrante de estos estados contables.
 Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 29/05/2015


 MARCELO FERRER
 CONTADOR PÚBLICO
 Tº 48 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
 C. U. I. T. 23-11403321-9

2015
 05
 29



21 40158

ANEXO III - COSTO DE VENTAS



CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A. ☆

Por el ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014, comparativo con el ejercicio anterior

COSTO DE VENTAS

(en Pesos)

	31/12/2014	31/12/2013
Existencia al comienzo del ejercicio	350.812	498.559
Compras del ejercicio	116.133.774	130.500.904
Gastos de productos y servicios vendidos (Anexo VI)	356.018.302	346.127.978
Existencia al cierre del ejercicio	573.909	350.812
Costo de Ventas	471.928.979	476.776.629

Sr. Fernando Raúl
Pérez de Villarreal
Presidente

Sr. Juan Bertera
Presidente
Consejo de Vigilancia

Las Notas y Anexos forman parte integrante de estos estados contables.
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 29/05/2015

MAKURU F. PÉREZ
CONTADOR PÚBLICO
Tº 48 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. I. T. 23-11403321-*

ANEXO IV - PREVISIONES

CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.

Por el ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014, comparativo con el ejercicio anterior

PREVISIONES

(en Pesos)

Rubros	Saldos al inicio	Aumentos	Utilización	Recupero	Reclasificaciones	Neto Resultante 2014	Neto Resultante 2013
DEDUCIDAS DEL ACTIVO							
Corrientes							
Para deudores incobrables	60.850					60.850	60.850
Previsión p/ incobrables Otros créditos	395.524					395.524	395.524
Previsión por desvalorización de bs de cambio	598.521	224.578				823.099	598.521
Totales	1.054.895	224.578				1.279.473	1.054.895
No Corrientes							
Previsión por desvalorización de bs. de uso	0	0	0			0	
Previsión por desvalorización de repuestos	2.942.335	433.839	70.870			3.305.304	2.942.335
Totales	2.942.335	433.839	70.870			3.305.304	2.942.335
Totales del Activo 31/12/2014	3.997.230	658.417	70.870			4.584.777	
Totales del Activo 31/12/2013	5.734.643	41.828	1.779.241				3.997.230
INCLUIDAS EN EL PASIVO							
No Corrientes							
Bienes sin dominio	91.386	0	0	0	0	91.386	91.386
Juicios en curso	10.098.408	1.404.196	196.052	1.705.913	0	9.600.639	10.098.408
Previsiones Diversas	200.983.660	124.483.846	0	0	0	325.467.506	200.983.660
Totales	211.173.454	125.888.042	196.052	1.705.913	0	335.159.531	211.173.454
Totales del Pasivo 31/12/2014	211.173.454	125.888.042	196.052	1.705.913		335.159.531	
Totales del Pasivo 31/12/2013	127.252.643	87.465.638	3.544.826	0	0		211.173.454

Las Notas y Anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 29/05/2015

Lt. Fernando Raúl

Sr. Juan Bertoldi

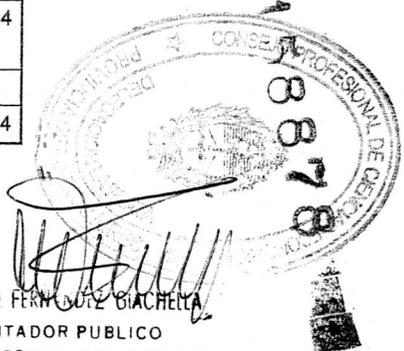
Perez de Villarreal

Presidente

Presidente

Consejo de Vigilancia

MARCELO FERNANDEZ GIACHELLA
CONTADOR PUBLICO
Tº 48 Fº 20 LEG. 12121-5 UNL P
C. U. I. T. 23-11403321-9



ANEXO V - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.					
Por el ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014, comparativo con el ejercicio anterior					
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA (en Pesos)					
Rubros	Clase y monto de la ME	Cotización	Moneda de Curso Legal al 31/12/2014	Moneda de Curso Legal al 31/12/2013	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Otros Créditos	Anticipo a Proveedores	U\$S 4.153.503,42	8,50	35.304.779	13.478.014
	Total activo corriente			35.304.779	13.478.014
ACTIVO NO CORRIENTE					
	Total activo no corriente			0	0
	Total activo			35.304.779	13.478.014
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por Pagar	Prov. en M.E.	U\$S 928.140,08	8,50	7.889.191	9.117.846
Cuentas por Pagar	Prov. facturas a recibir	U\$S 1.121.780,49	8,50	9.535.134	34.888
				17.424.325	9.152.734
Préstamos	Leasing Financiero	U\$S 298.299,12	8,50	2.535.543	1.933.607
Préstamos	Int.a deveng. Leasing	U\$S -120.009,52	8,50	-1.020.081	-674.402
				1.515.462	1.259.205
	Total pasivo corriente			18.939.786	10.411.939
PASIVO NO CORRIENTE					
Préstamos	Leasing Financiero	U\$S 1.356.264,05	8,50	11.528.244	10.725.056
Préstamos	Int.a deveng. Leasing	U\$S -714.637,28	8,50	-6.074.417	-5.410.270
	Total pasivo no corriente			5.453.828	5.314.786
	Total pasivo			24.393.614	15.726.725

U\$S, dólar estadounidense

Mayorista BNA tipo vendedor

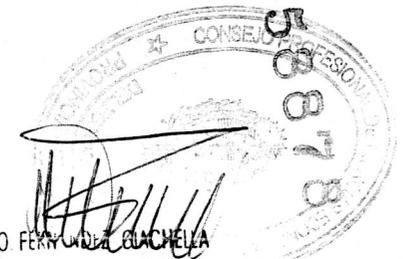
Ing. Fernando Raúl
Perez de Villarreal
Presidente

Sr. Juan Bertera
Presidente
Consejo de Vigilancia

Las Notas y Anexos forman parte integrante de estos estados contables.
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 29/05/2015

MARCELO FERNÁNDEZ GUACHELLA
CONTADOR PUBLICO
Tº 48 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. I. T. 23-11403321-9

2120150878



ANEXO VI - ARTICULO 64

CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.

Por el ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014, comparativo con el ejercicio anterior

Informacion requerida por el Artículo 64 apartado I, inciso B de la Ley 19.550

(en Pesos)

Cuenta	Gastos de Productos y Servicios Vendidos	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Total al 31/12/2014	Total al 31/12/2013
Gastos de personal	218.672.962	65.173.263	5.673.525	289.519.750	217.170.890
Honorarios Directores y Sindicos		4.239.436		4.239.436	3.511.491
Servicios de terceros	19.278.448	2.095.885		21.374.333	24.478.594
Compras de Potencia	207.256			207.256	1.065.895
Compras de energía	5.000.861			5.000.861	23.505.898
Cargos sobre venta de energía	19.794.535			19.794.535	18.394.881
Impuestos, tasas y contribuciones	155.562	3.904.968	2.256.832	6.317.362	5.093.849
Gastos de mantenimiento y Funcionamiento	41.461.157	1.199.343		42.660.500	90.356.846
Amortizacion de Bienes de Uso	49.205.389	2.780.347		51.985.736	30.831.565
Diversos	2.242.132	3.050.960	311.322	5.604.414	2.841.332
Alquileres		2.287.107		2.287.107	2.009.160
Gastos Judiciales		1.645.301		1.645.301	4.527.660
Totales al 31/12/2014	356.018.302	86.376.610	8.241.679	450.636.591	
Totales al 31/12/2013	346.127.978	71.238.307	6.421.775		423.788.060

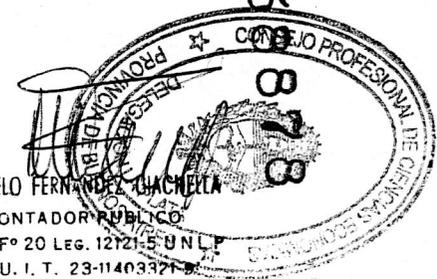
Ing. Fernando Raúl
Perez de Villarreal
Presidente

Sr. Juan Bertera
Presidente
Consejo de Vigilancia

Las Notas y Anexos forman parte integrante de estos estados contables.
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe del 29/05/2015

MARCELO FERNANDEZ CHACERTA
CONTADOR PUBLICO
Tº 48 Fº 20 LEG. 12721-5 UN L
C. U. I. T. 23-11403321-5

212015



NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1.)

Nota 1 – Descripción del Negocio y Situación Actual

2120158878

Nota 1.1. - Descripción del negocio

La Sociedad tiene por objeto la generación y comercialización de energía eléctrica mediante la explotación de las centrales de generación eléctrica ubicadas en las localidades de Mar del Plata, Necochea, Villa Gesell y Mar de Ajó, de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 24.065 – Marco Regulatorio del Sector Eléctrico Nacional - conforme a los requerimientos del Mercado Eléctrico Mayorista (M.E.M.).

Con fecha 1 de septiembre de 2001, la Sociedad inicia sus actividades como consecuencia del traspaso de ciertos activos y pasivos operativos, del personal y de los contratos operativos de ESEBAS.A. y ESEBA Generación S.A. a Centrales de la Costa Atlántica Sociedad Anónima en el marco de una reorganización de conjunto económico, que fue aprobada con fecha 12 de octubre de 2001 por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Nota 1.2. -Situación actual

Si bien durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, nuestros equipos generadores continuaron con un intenso despacho, la producción de energía de los mismos disminuyó en el orden del 2 %, en relación con la energía generada en el anterior ejercicio.

Durante el año 2014 nuestra empresa generó aproximadamente 1.298.027MWh. De este total, la Central Necochea aportó el 44 % de la energía, la Central 9 de Julio 34 %, la Central Oscar Smith (ex Villa Gesell) el 20 % y la de Mar de Ajó el 2 % restante.

Como consecuencia de lo expresado en el párrafo anterior, el despacho de los equipos de la Sociedad volvió a requerir, como en los últimos ejercicios, importantes tareas de mantenimiento, con su consecuente indisponibilidad. Algunas de las tareas de mantenimiento fueron programadas en función del estado de las maquinas- Plan MAPRO 2014 – (Nota 13), y otras correspondieron a mantenimientos mayores y/o extraordinarios por roturas producidas como consecuencia del despacho de las unidades de generación.

A causa de lo descripto recientemente, y tal como sucedió en ejercicios pasados, se incluyó a Centrales de la Costa Atlántica S.A. en el Presupuesto General de la Provincia de Buenos Aires para el Ejercicio 2014. Se recibieron aportes tendientes a solventar dichas tareas de mantenimiento.

El Aporte a Cuenta de Futuras Suscripciones de Capital recibido en este Ejercicio 2014 del Gobierno Provincial (Nota 10), fue de \$ 101.344.616. De este monto, se aplicaron a la Firma Buenos Aires Gas. S.A. \$ 4.000.000 exponiéndose en el Rubro Inversiones no corrientes.

La financiación recibida por parte de CAMMESA durante el Ejercicio 2012, en el marco de la Resolución N° 146/02 S.E., denominados Planes CAMMESA I y CAMESA II., tuvo, en el presente Ejercicio 2014, las cancelaciones que se detallan:

- 1) CAMMESA I: Cuotas nro. 23 a 33 de 36 por \$ 6.878.929y
- 2) CAMMESA II: Cuotas nro. 6 a 17 de 36 por \$ 8.738.763

El préstamo sin devolución denominado Plan Invierno recibido en el 2012 no presentó una financiación similar en 2013 y 2014 (Nota 16),

Con fecha 02/11/2012 se suscribió un Contrato de Mutuo y Cesión de Créditos en Garantía en CCA. S.A. y CAMMESA referido al financiamiento para el mantenimiento extraordinario de la TG 18 de la Central Oscar Smith. Con respecto a esta financiación se indica que, al 31/12/2013, fueron canceladas 4 cuotas de 18 por \$ 3.449.082 y en este Ejercicio 2014 se cancelaron las cuotas 5 a 16 de 18 por \$ 10.347.249

Durante el 2013 se produjo un cambio normativo que, a partir de febrero pauta la relación con CAMMESA.

La Resolución 95/2013 de la Secretaría de Energía (SE) - publicada en el Boletín Oficial el día 26 de marzo de 2013 - estableció un nuevo régimen tendiente a adecuar la normativa que rige en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) en los aspectos vinculados con la remuneración de los agentes generadores.

FERNANDO PÉREZ DE VILLARREAL
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

JUAN A. BERTERA
Presidente
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

MARCELO FERRARI
CGNTRADOR PUBLICO
19 48 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. I. T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1.878

212015878

cogeneradores y autogeneradores -que quisieran adherir a esta metodología- para aportar los recursos que permitan garantizar la sustentabilidad de su actividad. Se exceptuó del mismo a las centrales hidroeléctricas binacionales y generación nuclear, y los agentes con cualquier contrato de abastecimiento de energía eléctrica que tenga un régimen de remuneración diferencial establecido por la SE. Con esta resolución, implementada desde el mes de febrero de 2013, se estableció un nuevo esquema de remuneración de la potencia puesta a disposición para el caso de aquellos generadores térmicos que cumplan con la disponibilidad objetivo. Este concepto pagará los costos fijos. Asimismo, se modificó la regulación en relación los costos variables de producción, reemplazándola por un esquema que remunerere los costos variables medios de los generadores.

Por otro lado, buscando optimizar el uso y minimizar los costos en el abastecimiento de combustibles a las centrales del MEM, se estableció que la gestión comercial y el despacho de combustibles estarán centralizados en el Organismo Encargado del Despacho (OED). Las centrales generadoras ya no podrán adquirir el combustible que requieran para funcionar, sino que el mismo será provisto por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S. A (CAMMESA).

Por último, los Grandes Usuarios del MEM pasarán a adquirir su demanda de energía eléctrica al OED, quedando suspendida transitoriamente la incorporación de nuevos contratos de compra de energía eléctrica en bloque celebrados con los generadores afectados por las disposiciones de la norma.

Dicha Resolución 95/2013 fue modificada en algunos aspectos económicos en el 2014 por la Resolución de 529/14 de la Secretaría de Energía (SE).

La Sociedad aplicó en el Ejercicio 2013 el criterio de valuación descripto en la R.T. 31 de la F.A.C.P.C.E. como Valor Razonable para exponer el rubro Inmuebles (Terrenos y Edificios). En el Ejercicio 2014 se tomó el mismo criterio de la R.T. 31 como base de revaluación de la clase de bienes representada por las Centrales de Generación. (Nota 22)

La Dirección de la Sociedad ha preparado los presentes estados contables considerando la aplicación del principio de empresa en marcha, basada en las expectativas de cumplimiento de las proyecciones del negocio establecidas para los ejercicios siguientes, las cuales consideran lo manifestado anteriormente. Por dicho motivo, no se han registrado ajustes y/o reclasificaciones que pudieran surgir, principalmente sobre los activos fijos y los activos por impuestos diferidos, si las expectativas descriptas no pudieran ser cumplidas.

Nota 2 - Bases de presentación de los estados contables

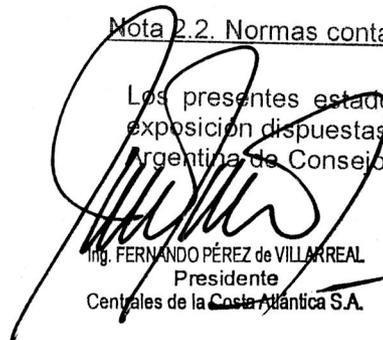
Nota 2.1. Consideración de los efectos de la inflación

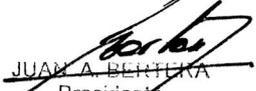
Desde el 1 de enero de 2002, de acuerdo con lo establecido por las normas contables profesionales vigentes, se reinició el método de reexpresión establecido por la Resolución Técnica N° 6 con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E. y la Resolución N°3068/2002 del C.P.C.E. de la Provincia de Buenos Aires.

Con fecha 25 de marzo de 2003; el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 664 que establece que los estados contables de ejercicios que cierran a partir de dicha fecha sean expresados en valor nominal. En consecuencia y de acuerdo con la Resolución N° 3150/2003 emitida por el C.P.C.E. de la Provincia de Buenos Aires, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de octubre de 2003.

Nota 2.2. Normas contables profesionales aplicables

Los presentes estados contables han sido preparados teniendo en cuenta las normas de valuación y exposición dispuestas por las Resoluciones Técnicas (R.T.) vigentes, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo


Ing. FERNANDO PÉREZ de VILLARREAL
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


JUAN A. BENTEÑA
Presidente
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

2


GABRIELA
CONTADOR PÚBLICO
1948 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. I. T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1.)

Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires). La preparación de los estados contables de conformidad con las normas contables profesionales requiere que la Sociedad efectúe presunciones y estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos informados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados contables así como los montos de gastos informados durante los correspondientes ejercicios. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones.

Para las cuestiones no previstas en las normas contables en particular (Sección 5 - R.T. 17) y que no puedan resolverse mediante: a) la aplicación de otras normas con excepción de la R.T. 26, b) reglas de medición contable en general (Sección 4 - R.T. 17), o c) conceptos incluidos en el Marco Conceptual (R.T. 16); la Dirección de la Sociedad definirá la política contable, pudiendo utilizar como base de la misma las siguientes fuentes: a) las Normas Internacionales de Información Financiera e Interpretaciones aprobadas por el International Accounting Standard Board y b) los pronunciamientos de otros emisores que empleen un marco conceptual similar, prácticas aceptadas en el sector y la doctrina contable.

El 20 de marzo de 2009, la F.A.C.P.C.E. aprobó la R.T. N° 26 "Normas contables profesionales: Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.F.) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (I.A.S.B.)", luego modificada por la R.T. 29 aprobada por la F.A.C.P.C.E., por lo cual ciertas entidades que hacen oferta pública de sus títulos valores estarán obligadas a preparar sus estados contables de acuerdo a las N.I.F.. Para el resto de las entidades (la Sociedad entre ellas) se podrá optar por utilizar N.I.F., N.I.F. para Pymes o las normas contables emitidas por la F.A.C.P.C.E. Esta R.T. tiene vigencia para los estados contables correspondientes a ejercicios anuales que se inicien a partir del 01 de enero de 2012, inclusive.

El 25 de noviembre de 2011, la F.A.C.P.C.E. aprobó al R.T. 31, la cual introduce modificaciones a las R.T. 9, 11, 16 y 17, con vigencia de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 01 de enero de 2012. Entre las principales modificaciones se destaca: 1) La incorporación del criterio de medición de valor razonable para los activos, 2) Permitir el modelo de revaluación para bienes de uso y otros activos no destinados a la venta y 3) Inclusión del concepto propiedades de Inversión y activos no corrientes que se mantienen para su venta.

La Sociedad aplicó para el Ejercicio 2013 el criterio de medición del Valor Razonable establecido en la mencionada R.T.31 para la clase de activos constituida por el Rubro Inmuebles. Para ello se tomó como referencia la tasación de los mismos confeccionada por técnicos idóneos del Banco de la Provincia de Buenos Aires. En el presente Ejercicio se utilizó el mismo criterio para la clase activos integrada por las Centrales de Generación, tomándose como base el informe producido por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

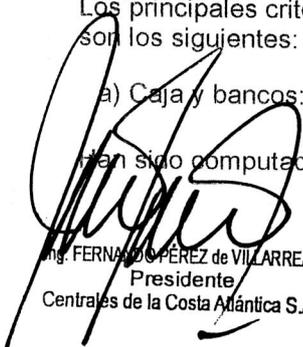
Con fecha 12 de junio de 2009, la F.A.C.P.C.E. aprobó la R.T. 27 que introduce ciertas modificaciones a las R.T. en vigencia. Esta R.T. tiene vigencia para los estados contables correspondientes a ejercicios anuales que se inicien a partir del 01 de enero de 2011 inclusive. Con fecha 01 de octubre de 2010 y 01 de abril de 2011, la F.A.C.P.C.E. aprobó la R.T. 28 y la R.T. 30, respectivamente, las cuales establecen modificaciones a las R.T. 8 y 16 sobre temas relacionados a impracticabilidad de información comparativa y modificaciones a la R.T. 17 sobre el orden de prioridad de normas que deberá aplicarse para las cuestiones no previstas en las normas contables profesionales distintas a la R.T. 26. La vigencia establecida para la R.T. 28 es para los ejercicios que se inicien a partir del 01 de octubre de 2010 y para la R.T. 30 para los ejercicios que se inicien a partir del 01 de enero de 2011. La aplicación de las mencionadas Resoluciones Técnicas no tuvo efectos significativos sobre los presentes estados contables.

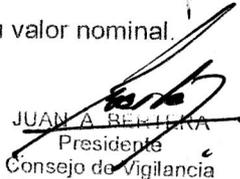
Nota 2.3. - Criterios de medición

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos:

han sido computados por su valor nominal.


Ing. FERNANDO PÉREZ DE VILLARREAL
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


JUAN A. BENÍTEZ
Presidente
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

3


MARCELO F. ...
CONTADOR PÚBLICO
Tº 48 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. I. T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)



2120158678

b) Inversiones:

- Colocaciones en Fondos Comunes de Inversión en Pesos Bapro y en Valores Fiduciarios Bapro: han sido valuadas al valor de cotización de la cuota parte vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio menos gastos directos de venta.
- Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en Pesos a 70 días con vencimiento el 20/02/2014 al cierre del 2013 han sido valuadas a su valor nominal neto de intereses. Al cierre del ejercicio 2014 ésta inversión no presentaba saldo.
- Participaciones en otras sociedades: han sido valuadas a su costo histórico. Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad posee el 1% de las acciones Clase B de Buenos Aires Gas S.A., lo que representa el 0,39% de participación en el capital social y votos de la mencionada Sociedad.

c) Créditos y deudas:

Al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados a la fecha de cierre de cada ejercicio, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción, en la medida en que sus efectos fueran significativos, excepto en los casos en que las condiciones de estabilidad económica existentes en el mercado en el que operó la Sociedad justifiquen mantener los mismos a su valor nominal.

Estos créditos y deudas incluyen, cuando correspondiera la porción devengada de los resultados financieros pertinentes hasta el cierre de cada ejercicio. Los componentes financieros implícitos han sido segregados de los saldos patrimoniales correspondientes cuando fueron significativos.

En los casos de cuentas en moneda extranjera, los importes así determinados se convirtieron a moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio, aplicable para la liquidación de las respectivas operaciones. El detalle respectivo se expone en el Anexo V. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se encuentran valuados al valor nominal del cierre de cada ejercicio.

d) Bienes de cambio:

- Los bienes de cambio no afectados por previsión para desvalorización se encuentran valuados a su costo de reposición.
- Los restantes bienes de cambio se han valuado a su costo histórico. El valor así determinado se encuentra regularizado por una previsión para desvalorización.

El valor de los bienes de cambio considerados en su conjunto, y luego de considerar la previsión para desvalorización, no excede el valor recuperable de los mismos.

e) Bienes de uso:

La composición y evolución del rubro en el ejercicio surgen del Anexo I. El valor residual al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue determinado de la siguiente forma:

- Los valores resultantes de los inmuebles (terrenos y edificios) y de centrales de generación más las erogaciones posteriores a dicho reconocimiento inicial susceptibles de ser activadas, netas de depreciaciones acumuladas correspondientes: Han sido valuados a su Valor Razonable atento lo establecido en el R.T. 31 de la F.A.C.P.C.E. (Nota 22)

Los valores resultantes de líneas han sido valuados al valor de incorporación al patrimonio por aporte de capital recibido de ESEBA S.A.(e.l.) al 01 de septiembre de 2001, reexpresado en moneda de cierre, de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1.

FERNANDO PÉREZ de VILLARREAL
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

JUAN A. BERTERA
Presidente
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

MARIANA MACHELLA
CONTADOR PÚBLICO
1948 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)

- 2120158878
- Los demás bienes de uso se valuaron a su costo histórico reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes.

La depreciación está calculada por el método de línea recta, cuya alícuota se determina en base a la vida útil asignada a los bienes a partir del mes de incorporación inclusive.

La Dirección de la Sociedad revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización, cuando existan hechos o haya habido cambios en las circunstancias que indiquen que el valor registrado de los mismos pueda no ser recuperable. Si existiese algún indicio y los valores de libro superaran el monto recuperable estimado, dichos activos se reducen hasta el límite de su valor recuperable. Al 31 de diciembre de 2014, la Dirección de la Sociedad estima que no se verificaron dichos indicios.

En función a lo expuesto en el párrafo precedente, el valor de los bienes de uso no supera su valor recuperable al cierre de cada ejercicio.

f) Activos intangibles

La Sociedad ha realizado gastos en la Turbina de Gas (TG) N° 14 AEG de la Central Térmica Villa Gesell, la cual ha cumplimentado los requisitos de puesta en marcha vigentes, y desde el 01 de agosto de 2006 se encuentra habilitada para la operación comercial en el M.E.M. Los citados gastos se valuaron a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1., netos de las correspondientes amortizaciones acumuladas. Las amortizaciones se calculan por el método de línea recta, y se ha establecido el plazo de amortización en 48 meses a partir del mes de incorporación inclusive.

Al 31 de diciembre de 2013, los mencionados gastos pre operativos se habían amortizado en su totalidad.

g) Previsiones:

- Deducidas del activo: Se constituyen para reducir la valuación de los créditos por ventas, otros créditos, bienes de cambio y bienes de uso a su probable valor de recupero en base al análisis individual y en función de la expectativa de realización o uso de los mismos. La composición se expone en el Anexo IV.

- Incluidas en el pasivo: Se constituyen para afrontar situaciones contingentes que podrían originar obligaciones para la Sociedad. La estimación de los montos, considera la probabilidad de su ocurrencia tomando en cuenta la opinión de la Dirección de la Sociedad.

h) Cuentas de patrimonio neto:

Se reexpresaron a moneda de cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1., excepto la cuenta Capital Social, la cual se mantiene a su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta Ajuste del capital.

i) Cuentas de resultado:

Las cuentas que reflejan operaciones monetarias a lo largo del ejercicio se computaron a los valores originales de cada partida.

Las cuentas que reflejan cargos por consumos de activos no monetarios se determinaron en función de la fecha de origen de dichos activos de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1.

Bajo la denominación de Resultados financieros netos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se exponen en forma conjunta: los ingresos y gastos financieros, los recuperos de provisiones y las diferencias de cambio.

j) Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta:

La Sociedad ha reconocido el cargo de Impuesto a las Ganancias en base al método del Impuesto

Ing. FERNANDO PÉREZ de VILLARREAL
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

JUAN A. BERTERA 5
Presidente
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

MARCELO F. GARCÍA
CONTADOR PÚBLICO
19 48 F° 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)

Diferido, reconociendo las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se estima esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales mencionadas a la fecha de emisión de estos estados contables. En nota 3 se expone la composición y evolución de las cuentas de Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido.

La Sociedad no ha constituido provisión para el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, dado que se consideró incluido dentro de lo dispuesto por la Ley 25.952, que exceptúa del pago del gravamen a las entidades y organismos que se encuentren en proceso de privatización total o parcial. Dicho reconocimiento fue peticionado ante la AFIP, que en primera instancia se expidió en contra de los intereses de la Sociedad, entablándose Demanda contencioso en la Justicia Federal (Autos "Centrales de la Costa Atlántica SA c/ AFIP - DGI s/ demanda declarativa de inconstitucionalidad e impugnación de acto administrativo", en trámite ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 14, Secretaría N° 11, de la ciudad de La Plata. Con fecha 09 de marzo de 2007, la AFIP - DGI requirió documentación que acredite la realización de acciones tendientes a completar el proceso de privatización. Con fecha 13 de julio de 2007, la AFIP-DGI, mediante las resoluciones 99/2007 y 109/2007 desistió de la pretensión fiscal en lo que respecta al Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por considerar a la Sociedad exenta de dicho tributo, conforme a la Ley N° 25.952, dando por clausurado el procedimiento de determinación iniciado con la vista por los ejercicios 2001 y 2002.

Nota 2.4. Información comparativa

De acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 8 de la F.A.C.P.C.E. sobre Normas Generales de Exposición Contable, la Sociedad presenta la información en forma comparativa con la del ejercicio anterior.

Nota 3. Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido

Impuesto a las Ganancias e Impuesto Diferido

La composición del Impuesto a las Ganancias, determinado de acuerdo a lo dispuesto en la R.T. 17 de la FACPCE, que se expone en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es el siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
Impuesto Diferido originado por diferencias temporarias	51.485.556	30.588.668
Total Impuesto a las Ganancias	51.485.556	30.588.668

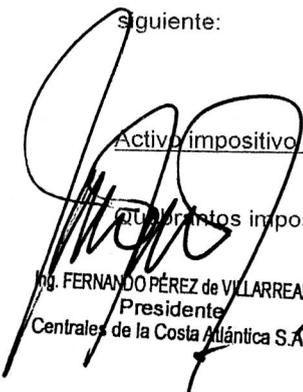
El impuesto diferido al cierre de cada ejercicio ha sido determinado sobre la base de las diferencias temporarias entre las mediciones contables y las impositivas.

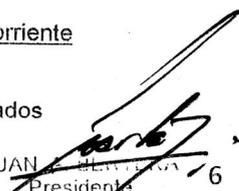
La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

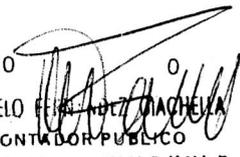
Activo impositivo diferido - No corriente

Quebrantos impositivos acumulados

31/12/2014 31/12/2013


Ing. FERNANDO PÉREZ de VILLARREAL
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


JUAN CARLOS...
Presidente
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


MARCELO...
CONTADOR PÚBLICO
Tº 48 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. I. T. 23-11403321-97

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1)

Previsiones	18.457.299	75.166.038
Diversos	9.920.316	2.726.021
Total activo diferido - No corriente	129.377.615	77.892.059
<u>Pasivo impositivo diferido - No corriente</u>		
Ajuste de depreciaciones	3.105.601	3.132.901
Revaluación de Inmuebles R.T. 31 F.A.C.P.C.E.	105.411.988	105.411.988
Revaluación de Centrales R.T. 31 F.A.C.P.C.E.	111.921.669	
Ajuste por Amortizaciones Revaluación de Inmuebles R.T. 31 F.A.C.P.C.E.	-6.458.841	
juste por Amortizaciones Revaluación de Centrales R.T. 31 F.A.C.P.C.E.	-1.683.606	
Total pasivo diferido - No corriente	212.296.811	108.544.889
Activo (Pasivo) por Impuesto Diferido – Neto	-82.919.196	-30.652.830

2120158178



Se detalla la conciliación entre el impuesto a las Ganancias imputado a resultados y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente:
Impuesto a las ganancias calculado a la tasa vigente sobre el resultado antes de impuestos

	31/12/2014	31/12/2013
Impuesto a las Ganancias Calculado a las tasas vigentes sobre el resultado antes de impuestos	100.971.479	114.292.449
Gastos No deducibles	-42.755	-31.966
Honorarios Directores	-1.388.548	-1.144.556
Impuesto a las Ganancias	99.540.176	113.115.927

Nota 4. Composición de los principales rubros

La composición de los principales rubros es la siguiente:

	31/12/2014	31/12/2013
NOTA 4.1. CAJA Y BANCOS		
Fondo Fijo	114.566	61.779
BAPRO	7.057.868	16.746.881
BANCO ASIGNADO POR MANDATO	0	-4.908.813
BANCO SANTANDER RIO	16.457	12.542
BBVA BANCO FRANCES	23.299	13.911
Valores a depositar	2.213.776	0
TOTAL	9.425.966	11.926.300
NOTA 4.2. INVERSIONES		
CORRIENTES		
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN	491	4.851.869
LETRAS DEL TESORO	0	107.000.000
FONDOS ASIGNADOS POR MANDATO	0	
TOTAL	491	111.851.869
NO CORRIENTES		
PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES	4.027.407	27.407
TOTAL	4.027.407	27.407

Ing. FERNANDO PEREZ de VILLARREAL
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

JUAN A. BERTERA
Presidente
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

MARCELO FELICIANO GACHELLA
CONTADOR PUBLICO
Tº 48 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. I. T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1.)



2120158878

NOTA 4.3. CRÉDITOS POR VENTAS		
CORRIENTES		
Comunes		
CAMMESA	14.514.371	17.648.388
OTROS	4.141.242	4.438.688
Suministros pendientes de facturación		
CAMMESA	37.324.033	69.019.480
OTROS	32.549	152.046
Menos		
PREVISIÓN DEUDORES INCOBRABLES	-60.850	-60.850
TOTAL	55.951.345	91.197.752
NO CORRIENTES		
Comunes		
CAMMESA	39.656.569	6.185.129
TOTAL	39.656.569	6.185.129
NOTA 4.4. OTROS CRÉDITOS		
CORRIENTES		
Cientes Cooperativas - Documentos	536.125	0
Anticipos otorgados por cuenta de terceros	6.234.500	6.234.500
Crédito por Fondos de Devolución IVA transferidos al Profide	5.940.000	5.940.000
Gastos pagados por adelantado	632.317	509.696
Anticipo a Proveedores	58.244.106	19.679.445
Crédito EDELAP S.A.	0	171.244
S.U.S.S. - Retenciones	46.319	166.972
Anticipos al Personal	126.716	79.852
I.V.A.	0	0
Impuesto a las Ganancias - Retenciones	64.691	61.869
Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Retenciones	166.235	208.746
Aportes a Cta. Fut.Suscrip.de Capital Pcia de Bs.As.	97.344.616	0
Créditos Diversos	83.655	20.809
Menos		
Previsión para deudores incobrables	-395.524	-395.524
TOTAL	169.023.756	32.677.609
NO CORRIENTES		
Anticipos por modernización del parque de gen.electrica	82.775.753	81.972.210
Activo por Impuesto Diferido	259.959.488	160.419.312
IVA transferido de ESEBA S.A.	10.256.733	10.256.733
Crédito EDELAP S.A.	0	0
Imp. a la Gcia Mínima Presunta transferido de ESEBA S.A.	30.970	30.970
Diversos	7.000	7.000
TOTAL	353.029.944	252.686.225
NOTA 4.5. BIENES DE CAMBIO		
Anticipo a proveedores	9.373.184	4.662.863
Combustibles y Lubricantes	145.671	115.650
Materiales	428.238	235.162
Menos		
Previsión para desvalorización de materiales	-823.098	-598.522
TOTAL	9.123.995	4.415.153

Ing. FERNANDO PÉREZ de VILLARREAL
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

JUAN A. BERTERA
Presidente
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

MARCELO GIACHELLA
CONFESOR PÚBLICO
Tº 48 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)

21201588



NOTA 4.6. CUENTAS POR PAGAR		
CORRIENTES		
Provisión por facturas a recibir	45.876.954	42.193.965
Proveedores en moneda Nacional	28.627.798	17.555.332
Proveedores en moneda Extranjera	17.424.325	9.152.734
Garantías de cumplimiento	0	9.000
Depósitos pendientes de identificar	1.044.428	1.224.013
TOTAL	92.973.505	70.135.044
NO CORRIENTES		
Proveedores en moneda Nacional	0	3.113.495
TOTAL	0	3.113.495
NOTA 4.7. PRESTAMOS		
CORRIENTES		
Deuda en Fideicomiso	32.860.194	46.386.770
Deuda financiera por leasing en Moneda Nacional	276.591	301.364
Deuda financiera por leasing en Moneda Extranjera	1.515.461	1.259.206
TOTAL	34.652.246	47.947.340
NO CORRIENTES		
Deuda en Fideicomiso	5.502.838	25.071.231
Deuda en Fideicomiso MAPRO 2014	121.313.209	0
Deuda financiera por leasing en Moneda Nacional	896.926	1.173.517
Deuda financiera por leasing en Moneda Extranjera	5.453.828	5.314.786
TOTAL	133.166.801	31.559.534
NOTA 4.8. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES		
CORRIENTES		
Cargas Sociales a Pagar	21.590.814	10.698.367
Provisión para Vacaciones	26.349.607	19.212.143
TOTAL	47.940.421	29.910.510
NO CORRIENTES		
Cargas Sociales a Pagar	25.515	59.539
TOTAL	25.515	59.539
NOTA 4.9. CARGAS FISCALES		
CORRIENTES		
I.V.A.		
Tasa de Fiscalización y Regulación	10.495.437	24.100.714
Impuesto a las Ganancias a Pagar	7.034.385	5.341.195
Cargos por verificación fiscal	426.011	426.011
Plan de facilidades de pago	0	0
Intereses a devengar Plan de facilidades de pago	2.489.458	11.512.115
Retenciones a depositar Impuesto a las Ganancias	-1.876.810	
Retenciones a depositar Impuesto s/los Ingresos Brutos	2.404.316	1.497.420
Retenciones a depositar Impuesto S.U.S.S.	393.241	264.122
Fondo Nacional de la Energía Eléctrica	59.232	91.309
Impuesto sobre los Ingresos Brutos a Pagar	-91.952	-13.307
Otros Impuestos Provinciales	0	0
Diversos	68.782	15.151
TOTAL	-41.070	-3.614
TOTAL	21.361.030	43.231.117

FERNANDO PEREZ de VILLARREAL
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

JUAN A. BERTERA
Presidente
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

MARCELO SANCHEZ
CONTADOR PÚBLICO
T. 48 F. 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. I. T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1.)



NO CORRIENTES		
Pasivo por Impuesto Diferido	212.290.81	108.517.589
IVA D.F. Cammesa por operaciones sin Vto.	18.336.837	
Plan de Pago Impuestos Municipales	6.070	10.623
Plan de Pago Impuesto a las Ganancias	20.579.415	
Intereses a devengar Plan de facilidades de pago	-9.323.116	
TOTAL	241.895.817	108.528.212

NOTA 4.10. OTROS PASIVOS

CORRIENTES

Anticipos recibidos por cta.y orden de terceros	0	0
Otros anticipos recibidos	1.601.246	0
Otros proveedores	12.153	23.253
TOTAL	1.613.399	23.253

NO CORRIENTES

Anticipos recibidos por cta.y orden de terceros	5.665.072	5.665.072
Modernización del Parque de Generación Eléctrica	410.789.840	410.789.840
Fondos Profide devol.ant.I.V.A.	13.800.803	13.800.803
Depósitos en Garantía Directores	7.000	7.000
TOTAL	430.262.715	430.262.715

NOTA 4.11. Ganancia (Pérdida) Bruta

INGRESOS

Ventas de Potencia y Energía		
CAMMESA	133.912.226	146.956.505
Otros Clientes	8.799.323	29.842.508
Subtotal	142.711.549	176.799.013
Subsidio para Gastos de Mantenimiento	0	0
Ingresos por ventas Res.S.E.95/13	144.330.125	80.507.555
Total Ingresos.	287.041.674	257.306.568

COSTOS

Consumos de energía y potencia, combustible, materiales y otros	115.910.676	130.648.652
Gastos de personal	218.672.962	159.834.134
Servicios de terceros	19.278.448	21.725.847
Otros Cargos	25.002.652	42.966.674
Impuestos, tasas y contribuciones	155.562	150.969
Gastos de mantenimiento y funcionamiento	41.461.157	89.593.708
Depreciaciones	49.205.389	30.276.154
Otros gastos	2.242.133	1.580.491
Total Costos.	471.928.979	476.776.629
Ganancia (Perdida) Bruta	-184.887.305	-219.470.061

NOTA 4.12. Otros Ingresos y Egresos Netos

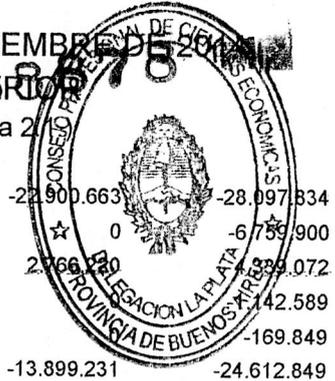
Asistencia Financiera Gob.de la Provincia de Buenos Aires (1)	0	0
Ingresos TG 18 Cargo Fijo del Generador	124.483.846	83.799.274
Otras Contingencias (Previsión Cargo Fijo del Generador)	-124.483.846	-83.799.274
Otros Recuperos	5.723.199	6.658.338
Multas Ganadas	0	152.677
Multas Perdidas	-87.987	-12.764
Donaciones	0	0
Diversos	600.000	420.000

Ing. FERNANDO PÉREZ de VILLARREAL
 Presidente
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.

JUAN A. BERTIERA
 Presidente
 Consejo de Vigilancia
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.

MARCELA GIACHELLA
 COMISARIO PÚBLICO
 Nº 48 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
 C. U. T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2)



Equipos Móviles Generación Distribuida	-22.900.663	-28.097.834
Gastos de Estudio e Investigación	0	-6.750.900
Ajustes Ingresos CAMMESA	2.660.000	389.072
Resultado regularización Bienes sin Dominio		142.589
Quebrantos por Siniestros		-169.849
TOTAL	-13.899.231	-24.612.849

(1) Las asistencias financieras percibidas de la Prov.de Bs.As. se exponen en el Rubro Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones de Capital en el EEPN en virtud de lo establecido en el Art. 55 de la Ley 14772 Complem.del Presup. 2014.
El total para el Ejercicio 2014 es de \$ 4.000.000

NOTA 4.13. Resultados Financieros y por Tenencia Netos.

Intereses perdidos	-10.538.061	-7.662.511
Intereses ganados	19.809.842	6.046.669
Diferencias de cambio positivas	3.575.431	4.175.460
Diferencias de cambio negativas	-6.901.702	-6.385.922
Gastos y comisiones bancarias	-296.201	-677.867
Resultados por tenencia Leasing	-509.272	-302.690
Descuentos y Bonificaciones Concedidas	-225.153	0
Recupero Previsión Deudores Incobrables	0	0
TOTAL	4.914.884	-4.806.861

Nota 5. Tasas de interés y pautas de actualización de inversiones, créditos y deudas al 31/12/14 y 31/12/13

RUBRO	2014 SALDO	2014 T.N.A. PROMEDIO	2013 SALDO	2013 T.N.A. PROMEDIO
Inversiones F.C.I. BAPRO	491	13,36	3.803.779	10,26
Letras Bapro	-	24,75	104.133.710	19,32
F.C.I. Bapro Valores Fiduciarios	-	17,86	3.914.380	17,86
Créditos Edelap S.A.	-	9,60	131.739	9,60
TOTALES	491		111.983.608	

Nota 6. Activos y pasivos asignados por mandato

De acuerdo con los mandatos establecidos en el Acta de Transferencia del 31 de agosto de 2001, se han encomendado a Centrales de la Costa Atlántica Sociedad Anónima algunos activos y pasivos pertenecientes a ESEBA S.A (el), para que la Sociedad realice los activos y cancele los pasivos por cuenta y orden de la mandante. Este mandato fue aceptado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 12 de octubre de 2001. Al cierre del ejercicio, los saldos pendientes son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31/12/2012	Movimientos del Ejercicio	Saldo al 31/12/13
Activos	4.908.813,00	-	4.908.813,00

FERNANDO PÉREZ de VILLARREAL
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

JUAN A. BERTERA
Presidente
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

MARÍA L. GACHELLA
CONTADOR PÚBLICO
Tº 48 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. T. 23-11403321-9

**NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2)

Pasivos	(1.617.973,00)	-	(1.617.973,00)
Saldo a Favor del Mandante	3.290.840,00	-	3.290.840,00



Hasta el 31/12/2013 la Sociedad expuso los saldos de los activos y pasivos por mandatos en cuentas de orden atento que no integran su patrimonio. Al cierre del ejercicio 2013 la composición de los mismos fue la siguiente:

Activos Líquidos Expuestos en Cuentas de Orden	\$	Pasivos Expuestos en Cuentas de Orden	\$
a) Bancos asignados por Mandatos	4.908.812,65	a) Fondo Accionario Empleados	(1.155.806,00)
		b) Fondo Accionario Cooperativas	(445.440,00)
		c) Previsión Juicios en Curso	(16.727,00)
		d) Resto Mandatos recibidos Prov.Bs.As.	(3.290.840,00)
Totales	4.908.812,65		(4.908.813,00)

La conformación de los mandatos recibidos de la Provincia de Buenos Aires al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo al destino a otorgarles a los mismos, quedó expresada del siguiente modo:

Concepto	\$
Fondos con destino a la cancelación del Fondo Accionario Empleados	1.155.806
Fondos con destino a la cancelación del Fondo Accionario de Capitalización Cooperativas	445.440
Fondos con destino a la cancelación de Juicios en Curso	16.727
Fondos con destino a la conformación de un aporte irrevocable a cuenta de futuras suscripciones de acciones a nombre del Estado.	3.290.840
Total	4.908.813

Durante el ejercicio 2014, atento que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro 35 de fecha 10/09/2014, en el Punto Noveno se encomendó al Directorio de C.C.A. S.A. efectuar la liquidación final de los mandatos objeto de éste punto, la situación descrita al 31/12/2013 referida a la conformación de los mandatos, sufrió las siguientes modificaciones:

Concepto	\$
Se exponen en el Pasivo de C.C.A. S.A. los fondos con destino a la cancelación del Fondo Accionario Empleados	1.155.806
Se exponen el Pasivo de C.C.A. S.A. los fondos con destino a la cancelación del Fondo Accionario de Capitalización Cooperativas	445.440
Se exponen en el Pasivo de C.C.A S.A. los fondos con destino a la cancelación de Juicios en Curso	16.727
Se constituyó un aporte irrevocable a cuenta de futuras suscripciones de acciones a nombre del Estado.	3.290.840
Total	4.908.813

Nota 7. Capital social

Al 31 de diciembre de 2014, el capital suscrito, integrado e inscripto en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas asciende a \$12.000. Con fecha 01 de septiembre de 2001, se transfirieron a la Sociedad ciertos activos y pasivos procedentes de las sociedades liquidadas ESEBA S.A (e.l.) y ESEBA Generación S.A. (e.l.), tal como se menciona en Nota 1., cuyo importe neto asciende a \$92.152.645, en concepto de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital, de acuerdo con lo establecido por las Actas de Transferencias de fecha 31 de agosto y 28 de septiembre de 2001 y aprobados por Actas de

Fernando Pérez de Villarreal
Ing. FERNANDO PÉREZ de VILLARREAL
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

Juan A. Benítez
JUAN A. BENÍTEZ
Presidente
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica

Marcos Binchella
MARCOS BINCHELLA
CONTADOR PÚBLICO
Tº 48 Fº 20 LEG. 12121-5 UNL P
C. U. T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)



Directorio de la Sociedad de fechas 10 y 28 de septiembre de 2001. De acuerdo con lo establecido por el artículo 5° del Acta Constitutiva, las acciones Clase B correspondientes al capital inicial de la Sociedad, representativas del 10% del capital social, deberán ser transferidas a los adjudicatarios del proceso de privatización, quienes se constituirán en fiduciarios de las mismas hasta tanto se implemente un programa de participación accionaria del personal.

De acuerdo con lo que establezca el programa de participación accionaria del personal, el Directorio de la Sociedad procederá a convertir las acciones clase B en acciones escriturales y efectuará el canje y anotación de las nuevas acciones a favor de los beneficiarios respectivos.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 11° del Acta Constitutiva, la Sociedad deberá emitir a favor de todos los empleados en relación de dependencia Bonos de Participación, de forma tal de distribuir entre todos los beneficiarios la parte proporcional que les hubiera correspondido del 0,5% de las ganancias, después de impuestos, de la Sociedad. Esta cláusula es de aplicación también para el caso de disolución de la Sociedad. Los montos a abonarse en bonos tendrán el carácter de gasto para la Sociedad y se le otorgará el tratamiento de dividendos.

Lo expresado precedentemente, será aplicable una vez privatizada la sociedad de conformidad con el artículo 5° del estatuto social y Decreto N° 2942/00, artículo 1°.

Nota 8. Bienes de Uso sin dominio

Como parte del aporte irrevocable realizado por la Provincia de Buenos Aires a la Sociedad se incluyen inmuebles transferidos de ESEBA S.A. (e.i.) que no tenían regularizado su dominio por un importe de \$28.539.941. Dichos bienes se encuentran en posesión y uso, originando gastos de conservación y mantenimiento. No obstante, debido a la incertidumbre existente en cuanto a la titularidad por parte de la Provincia a favor de ESEBA S.A. la Sociedad registró una previsión por el mismo importe, afectando la cuenta "Aportes no capitalizados" en el Patrimonio Neto.

Durante el año 2009, la Sociedad había registrado una disminución de la mencionada previsión, de acuerdo a lo estipulado por las normas emanadas por el Gobierno Provincial, que regularizó la propiedad de ciertos inmuebles entre los cuales se encontraba emplazada la Central 9 de Julio y la Central Necochea. El detalle es el siguiente:

	INMUEBLE	\$
Decreto 134/04 Gob.Prov.Bs.As.	Terreno y Edificio Central 9 de Julio	11.843.684
Resolución 11.114 03/2006 MIVSP	Edificio Central Necochea	13.982.126

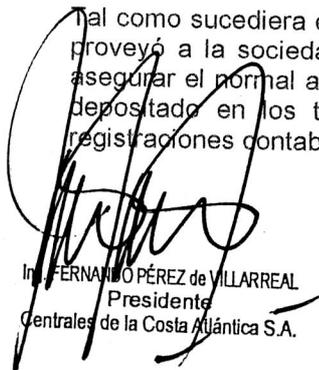
El saldo en el 2013 es de \$ 91.393 habiendo regularizado la situación dominial de los bienes que se detallan:

FI.2/1	Edificio para S.E. Campana	1.717.059
FI.4/1	Galpón S.E.500 KV Campana	466.697
FI.5/1	Terreno para E.T. 500 KV Campana	354.795
		2.538.551

Durante el Ejercicio cerrado el 31/12/2014 no se produjeron regularizaciones en los bienes que conforman este rubro. El saldo en el 2014 es de \$ 91.393 .

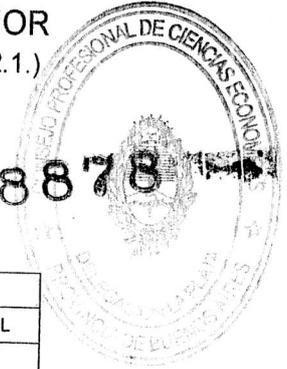
Nota 9. Bienes recibidos el Estado Nacional en Depósito

Tal como sucediera en el año anterior, durante el año 2014 el Gobierno Nacional a través de CAMMESA, proveyó a la sociedad de combustible fueloil y gasoil, para hacer frente a la escasez de gas y poder asegurar el normal abastecimiento a las centrales de generación eléctrica. Parte de este combustible fue depositado en los tanques de la sociedad. Para reflejar este hecho, la empresa ha realizado las registraciones contables mediante cuentas de orden.


FERNANDO PÉREZ de VILLARREAL
 Presidente
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.


JUAN A. BERTERA
 Presidente
 Consejo de Vigilancia
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1.)



2120158878

CONCEPTO	2014		2013	
	FUEL OIL	GAS OIL	FUEL OIL	GAS OIL
Combustibles recibidos de Terceros en Depósito	83.231.969		26.967.351	
Acreedores por Combustibles en Depósito	- 83.231.969		- 26.967.351	
Combustibles recibidos de Terceros en Depósito		43.038.933		18.764.727
Acreedores por Combustibles en Depósito		- 43.038.933		- 18.764.727

Nota 10. Asistencia financiera del Gobierno de la provincia de Buenos Aires/Aportes Art.55 Ley 14552.

Ante la necesidad de continuar destinando recursos para afrontar los gastos de funcionamiento que permitieran asegurar la normal prestación del servicio durante este ejercicio se obtuvo en concepto de asistencia financiera de la Provincia de Bs. As., la suma de \$ 101.344.616 registrados en el Rubro Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones atento lo prescripto en el Art. 55 de la Ley 14552 para el Ejercicio Fiscal 2014. La composición de dichos aportes, responde al siguiente detalle:

Decreto Nro.	Total del Decreto	Percibido en el Ejercicio 2012	Percibido en el Ejercicio 2013	Saldo pendiente al 31/12/2013	Aplicable al Ejercicio 2014	Saldo pendiente al 31/12/2014
16 / 2012	80.000.000,00	64.000.000,00	16.000.000,00	-	-	-
351 / 2012	92.129.600,00	78.508.400,01	13.621.199,99	-	-	-
1022 / 2012	65.121.500,00	55.541.762,84	9.579.737,16	-	-	-
Subtotal 2012	237.251.100,00	198.050.162,85	39.200.937,15	-	-	-
665 / 2013	98.621.900,00		93.900.783,62	4.721.116,38	4.721.116,38	-
904 / 2013	96.623.500,00		-	96.623.500,00	96.623.500,00	-
905 / 2013	104.298.800,00		104.298.800,00	-	-	-
Subtotal 2013	299.544.200,00	-	198.199.583,62	101.344.616,38	101.344.616,38	-
Total	536.795.300,00	198.050.162,85	237.400.520,77	101.344.616,38	101.344.616,38	-

Nota 11. Generación distribuida para la costa atlántica norte

Con fecha 14 de agosto de 2007, el Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (MIVSP) emitió la Resolución N° 420 declarando que la inversión referida a la contratación de generación eléctrica distribuida y temporal por una potencia total de 26 Mw resulta financierable con recursos actuales y futuros recaudados en la zona atlántica norte por el componente de las tarifas provinciales de distribución de energía eléctrica destinado a la expansión del transporte.

La sociedad Empresa Distribuidora de Energía Atlántica (EDEA) realizó, en nombre propio y por cuenta y orden de las distribuidoras de la zona atlántica norte, el proceso de selección para la adquisición de los equipos necesarios para cumplir con el objeto de la Resolución mencionada. De dicho proceso resultó adjudicataria la firma SDMO Argentina S.A.

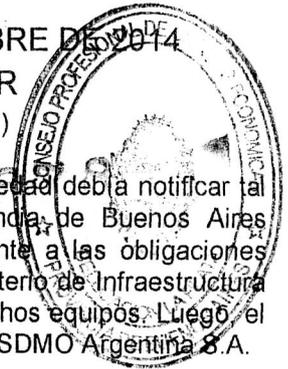
El 28 de agosto de 2007, se autoconvocó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, donde se determinó que la misma adquiriera por cuenta y orden de las cooperativas distribuidoras de la zona atlántica norte, en atención a la dispersión existente, cuatro módulos de generación X2000 de 1,455 Mw. que restaban para completar la contratación, objeto del proceso de selección llevado adelante por EDEA, a la firma SDMO Argentina S.A. Una vez celebrados los contratos

[Firma]
ING. FERNANDO PÉREZ DE VILLARREAL
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

[Firma]
JUAN A. BERTERA
Presidente
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

[Firma]
MARCELO F. GACHUELA
CGNADOR PÚBLICO
Tº 48 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. I. T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1.)



correspondientes, y en función de lo establecido por la citada Resolución, la Sociedad debía notificar tal circunstancia a la comisión directiva del Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires (F.R.E.B.A.) a los efectos que se liberen los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones asumidas en virtud de dichas contrataciones. Cabe aclarar que a la fecha el Ministerio de Infraestructura no especificó las distribuidoras en nombre de las cuales correspondería adquirir dichos equipos. Luego el 29 de agosto de 2007, se firmó el contrato de compraventa de equipos con la firma SDMO Argentina S.A.

A través de la Nota N° 245 del 6 de septiembre de 2007, el Subsecretario de Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires comunicó el cronograma de pagos y fuentes de financiación, donde se establecía un anticipo del 20% financiado por el MIVSP, y el saldo con fuentes de Financiamiento del F.R.E.B.A. y del Fondo Fiduciario para la Inversión en Transmisión en la Provincia de Buenos Aires (F.I.T.B.A.) mediante carta de crédito otorgada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad había recibido un anticipo para realizar la operación descripta anteriormente de parte del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires mediante el Decreto N°2752/07 por un monto de \$ 1.288.003, el cual fue registrado como una Asistencia financiera. Al 31 de diciembre de 2008, el F.R.E.B.A. liberó fondos para completar la operación por un total de \$5.665.072, los que se expusieron en el rubro "Otros pasivos" corrientes. Asimismo, en el rubro "Otros créditos" corrientes se exponen \$ 6.232.500 correspondiente a los anticipos efectuados por la Sociedad y a la carta de crédito mencionada anteriormente.

En otro orden, con fecha 19 de marzo de 2009 el Directorio de la Sociedad resolvió iniciar las gestiones necesarias ante las autoridades del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires para resolver la titularidad de los equipos en cuestión. En mayo de 2009, la Sociedad remitió a la Dirección Provincial de Energía, el proyecto de instrumento a suscribir cuya finalidad es realizar la cesión a título gratuito de estos equipos a dicha Dirección. Durante los ejercicios 2013 y 2014 se continuaron realizando gestiones tendientes a la resolución de la situación antes descripta.

Independientemente de lo expresado, con fecha 21 de noviembre de 2014, se suscribió un convenio con la Cooperativa de Puán referido al préstamo a título gratuito de uno de los equipos Marca SDMO X2000 de 13,2 Kv, por el término de 2 años contados a partir de dicha fecha.

Nota 12. Modernización del Parque de Generación Eléctrica

El 27 de septiembre de 2006 se había firmado, entre el Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, la Provincia de Buenos Aires, la Secretaría de Energía de la Nación y la Sociedad, el Acta Acuerdo para la modernización del Parque de Generación en Centrales de la Costa Atlántica S.A. En el texto se establecía que la modernización del Parque de Generación de la Sociedad consiste en la instalación de un ciclo combinado basado en una turbina a gas y una turbina de vapor, con la instalación de sus respectivas calderas de recuperación, accesorios y obras complementarias en la Central 9 de Julio de Mar del Plata, y la instalación de una turbina de gas accesoria y obras complementarias en la Central de Villa Gesell, El Estado Nacional se comprometía a colaborar en la modernización con la suma de \$180.000.000, que será aportada a la Provincia de Buenos Aires para su destino a la estructura de financiamiento que se constituya y esta última también se compromete a efectuar aportes por la idéntica suma de \$180.000.000, a los fines de viabilizar el proyecto. Asimismo, la Secretaría de Energía de la Nación propiciará la celebración de un Contrato de Abastecimiento de Energía entre la Sociedad y el M.E.M por el plazo que requiera la estructura de financiamiento. En el Acta mencionada, la Sociedad se compromete a aportar el flujo de fondos que produzca el proyecto, como consecuencia del Contrato de Abastecimiento de Energía citado anteriormente, por el período que la estructura de financiamiento demande, a los efectos de poder cumplimentar el financiamiento requerido para el desarrollo del proyecto. El Acta fue aprobada por el Directorio en la Reunión N° 177 del 28 de septiembre de 2006, ratificada por el Decreto N° 106/2007 del Poder Ejecutivo Nacional publicado en el Boletín Oficial de la Nación el 14 de febrero de 2007, como así también por el Decreto N° 1422/2008 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.

En base al Decreto N° 1422/2008 la Sociedad procedió a contratar para la ejecución de la obra, bajo el concepto "llave en mano", a la Unión Transitoria de Empresas conformada por las firmas Ronza S.A.- Fainzer S.A. (UTE), siendo esta la oferta más conveniente presentada en el último concurso de propuestas. La firma del contrato se efectuó el 21 de julio de 2008 y el acta de inicio de obra el 7 de agosto de 2008. El costo de la obra es de \$276.948.645 más el Impuesto al Valor Agregado

Ing. FERNANDO PÉREZ DE VILLARREAL
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

JUAN A. ELBER
Presidente
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

MARCELO LACHELLA
CGNADOE PUBLICO
19 48 F° 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. I. T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1.)

correspondiente. Dicho costo corresponde a la fecha de apertura de la propuesta (enero de 2008), ajustable al momento de facturación por un polinomio de ajuste, cuyos componentes están dados por la variación del dólar estadounidense, la variación del euro, el I.P.P. y la variación de la mano de obra promedio de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina.

Para poder afrontar el financiamiento previsto en el Acta Acuerdo se celebró un contrato de abastecimiento con CAMMESA sobre la base de la Resolución N° 220/07 de la Secretaria de Energía, el precio de venta de la energía y potencia cubrirá exactamente la deuda contraída y los costos de generación durante los años de endeudamiento. Como consecuencia de la readecuación de las fuentes de financiamiento respecto de lo previsto, se renegotió con el contratista el pago del equipo principal provisto por General Electric, extendiéndose el plazo de entrega de la TG a la primera semana de agosto 2010. Con el objeto de alcanzar la puesta en servicio para la temporada estival se efectuaron todos los esfuerzos necesarios para que la UTE pudiera montar el equipo en tiempo y forma a partir del nueve plazo de entrega del equipo, debiéndose llevar a cabo un plan de "adelantamiento de obra" respecto de lo estipulado en el contrato original.

Con fecha 17 de diciembre de 2010 se terminó con el montaje del equipo y se realizó el primer paralelo dando comienzo a la etapa de pruebas funcionales. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, respecto de la instalación de una turbina de gas accesoria y obras complementarias en la Central de Villa Gesell, se continuó con el normal desenvolvimiento de la obra. El 7 de julio de 2011 se obtuvo por parte de CAMMESA, la "Habilitación Comercial" de la TG18 de Central Villa Gesell, luego de realizados los ensayos correspondientes. Con fecha 17 de agosto de 2011 se celebró el certificado de recepción provisoria de la obra de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Generales del contrato. Respecto de las fuentes de financiamiento se contó con los aportes del Gobierno Provincial, Gobierno Nacional, crédito puente del Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial (Profide) y devolución anticipada del Impuesto al Valor Agregado.

De Acuerdo con la Tercer Addenda al Acta Acuerdo, firmada el 19 de agosto de 2010, las partes decidieron incorporar a la Modernización del Parque de Generación Eléctrica, el cierre del ciclo de la TG 18 de la Central Villa Gesell, Por ello, la Sociedad efectuó el llamado a licitación en el mes de marzo 2011, y realizó la apertura de propuestas el 30 de Mayo de 2011, recibiendo una única propuesta, proveniente de la firma Ronza S.A. - Fainser S.A. (UTE). La Sociedad efectuó el análisis correspondiente de la propuesta y se encuentra actualmente evaluando las alternativas en materia de financiamiento para la adjudicación de la obra. La sociedad registró las operaciones referidas a la Modernización de la Central Villa Gesell de la siguiente forma:

	2014	2013
ACTIVO		
Centrales - TG 18 (Exposición en Bienes de Uso)	344.743.057	344.743.057
Reparación Planta reguladora de Gas (Cargo a Resultados)	2.253.560	2.253.560
SubTotal	346.996.618	346.996.618
Anticipo para Grupo TG Villa Gesell		
Anticipo de Obra TG Villa Gesell		
Crédito por solicitud devolución anticipada I.V.A.	47.630.490	47.630.490
Saldo DDJJ IVA	23.290.819	23.290.819
SubTotal (exposición en Otros Créditos no Corrientes)	70.921.309	70.921.309
Total Activo	417.917.927	417.917.927
PASIVO		
Obra TG Villa Gesell Estado Nacional	150.000.000	150.000.000
Obra TG Villa Gesell Estado Provincial	260.789.840,13	260.789.840,13
Obra TG Villa Gesell Centrales de la Costa Atlántica S.A.	7.128.086,58	7.128.086,58
	417.917.927	417.917.927

Nota 13. Fideicomisos con la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista Sociedad Anónima

Con fecha 7 de septiembre de 2009, se celebró un contrato de fideicomiso entre la Sociedad como fiduciante, HSBC Bank Argentina S.A. como fiduciario y CAMMESA como Agente del Fiduciario y Beneficiario simultáneamente, con motivo de la atención de dificultades coyunturales para obtener

Inc. FERNANDO PÉREZ de VILLARREAL
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

JUAN A. BERTERA
Presidente
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

16

MARCELO B. BUCHELA
CONTADOR PÚBLICO
1948 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. I. T. 23-11403321-91

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 7)



financiamiento para asegurar la ejecución de los Mantenimientos Mayores o Extraordinarios de equipamientos de Operación, en el marco de la Resolución de la Secretaría de Energía N° 146 del 23 de octubre de 2002. El monto total del presente Fideicomiso asciende a \$ 15.327.650 más el Impuesto al Valor Agregado (Primer Adelanto) requiriendo un plazo de gracia de 24 meses y un plazo de reintegro de 36 meses.

Asimismo, con fecha 5 de octubre de 2010, se celebró una adenda al mencionado contrato, en el cual se establece un segundo monto de \$15.942.723 más el Impuesto al Valor Agregado (Segundo Adelanto) requiriendo para este acuerdo un período de gracia de 18 meses de y un plazo de reintegro de 36 meses.

En septiembre de 2011, la Sociedad solicitó una ampliación del monto mencionado en el párrafo precedente por un importe de \$9.504.132 más el Impuesto al Valor Agregado, la cual se aprueba mediante Nota de la Subsecretaria de Energía Eléctrica N° 769/11 Y se instrumenta mediante una segunda addenda al contrato original con fecha 15 de noviembre de 2011. Adicionalmente se establece que el Primer Adelanto tiene un período de gracia de 15 meses contados desde el mes de diciembre de 2010 y el Segundo Adelanto tiene un período de gracia de 18 meses contados, desde el mes de noviembre de 2011.

Con fecha 02/11/2012 se suscribió un Contrato de Mutuo y Cesión de Créditos en Garantía en CCA.S.A. y CAMMESA referido al financiamiento para el mantenimiento extraordinario de la TG 18 de la Central Oscar Smith.

Al 31/12/14 la posición de los mencionados Fideicomisos se puede detallar del siguiente modo:

	CAMMESA I 2011	CAMMESA II 2011	CAMMESA II AMPL. 2011	PROVISIÓN INTERESES 2012	MUTUO TG 18 2012	TOTAL
CTE.	1.719.732,00	-	6.387.666,70	-	2.330.964,83	10.438.363,53
CTE.	-	-	-	-	-	-
CTE.	-	-	-	-	22.450.351,55	22.450.351,55
CTE.	1.719.732,00	6.387.666,70	2.330.964,83	-	22.450.351,55	32.888.715,08
NO						
CTE.	-	-	3.726.138,91	-	1.359.729,48	5.085.868,39
NO						
CTE.	-	-	-	-	-	-
NO						
CTE.	-	3.726.138,91	1.359.729,48	-	-	5.085.868,39
2014	- 1.719.732,00	- 10.113.805,61	- 3.690.694,31	-	- 22.450.351,55	- 37.974.583,48
2013	- 8.598.660,00	- 16.501.472,32	- 6.021.659,14	- 9.130.029,42	- 30.797.598,52	- 71.049.419,40

En el presente Ejercicio se suscribió con CAMMESA la asistencia al Plan de Mantenimiento Programado 2014 (MAPRO 2014). A continuación se detallan las principales características de este préstamo:

B.90681-1

96.103.271,00 T.V.

137.390.854,00 T.G.

27.527.500,00 Tk.

261.021.625,00 Total Financiamiento suscripto el 27/06/2014

24 Cuotas mensuales de \$:

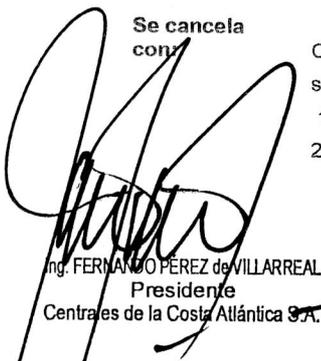
10.875.901,04

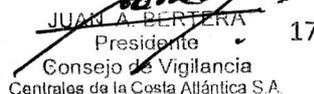
18 Meses de Gracia a partir del 27/06/2014

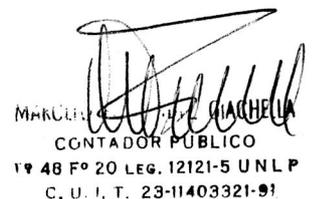
Se cancela con:

Cuenta Recursos Acumulados que contiene las sumas equivalentes a:

1. "Remuneración Adicional" más
2. "Remuneración de los mantenimientos no recurrentes".


Ing. FERNANDO PEREZ de VILLARREAL
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


JUAN A. BERTERA
Presidente
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


MARCELA PACHELLA
CONTADOR PÚBLICO
19 48 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. I. T. 23-11403321-91

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
 (cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)



Tasa Equivalente al rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del MEM

24201538

B.90682-1

47.968.492,30	Total Financiamiento suscripto el 23/06/2014	
24	Cuotas mensuales de \$:	
18	Meses de Gracia a partir del 23/06/2014	1.998.687,18

Se cancela con: Cesión de los créditos actuales, futuros, devengados y a devengarse.

Tasa Equivalente al rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del MEM

B.84633-1

59.989.140,00	Total Financiamiento suscripto el 08/08/2014	
24	Cuotas mensuales de \$:	
18	Meses de Gracia a partir del 08/08/2014	2.499.547,50

Se cancela con: 1. Cancelación anticipada hasta el fin del período de gracia:
 Con los fondos de la cuenta CARVACEN
 2. Saldo en 24 cuotas mensuales

Tasa Equivalente al rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del MEM

368.979.257,30

15.374.135,72

Al 31/12/2014 el saldo del Plan Mapro 2014 es de \$ 131.313.209,06 y se encuentra incluido en el rubro préstamos No Corrientes.

Nota 14. Venta de la Subestación Verónica

Atento a la necesidad de regularizar la situación de atraso por parte de EDELAP S.A. en los cumplimientos del contrato de locación de la Sub Estación Verónica, el 29 de enero de 2007, la Sociedad suscribió un Acta Acuerdo con dicha firma, en la cual EDELAP S.A. manifiesta la voluntad de regularizar los cánones locativos devengados entre los meses de octubre de 1994 y diciembre de 2006. En consecuencia EDELAP S.A. reconoce adeudar a la Sociedad, por el contrato de locación celebrado el 31 de octubre de 1994 sobre la Subestación de Transformación ubicada en la localidad de Verónica, el importe de \$937.757. Asimismo, la Sociedad se comprometió a vender a EDELAP S.A. la Subestación de Transformación ubicada en la localidad de Verónica, Provincia de Buenos Aires, por el importe de \$936.000.

Con fecha 31 de octubre de 2007 se suscribió, la escritura de compraventa entre la Sociedad y EDELAP S.A. Con fecha 30 de junio de 2009 se suscribió una adenda referida a los arriendos de las instalaciones de la Subestación Verónica. En la misma, EDELAP S.A reconoce adeudar la Suma de \$ 629.456 en concepto de capital y \$ 7.725 por intereses correspondientes al saldo de deuda devengada por alquileres; estableciéndose la forma de pago en 60 cuotas fijas mensuales con un interés mensual del 0,8% (T.E.M.)

[Firma]
 Ing. FERNANDO PÉREZ de VILLARREAL
 Presidente
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.

[Firma]
 JUAN A. BERTERA
 Presidente
 Consejo de Vigilancia
 Centrales de la Costa Atlántica S.A.

[Firma]
 MARCELO... GACHÉLIA
 CONTADOR PÚBLICO
 T 9 48 Fº 20 L 6. 12121-5 UNLP
 C. U. I. T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1.)

más el Impuesto al Valor Agregado. Al 31 de diciembre de 2013 el monto pendiente de cobro por las operaciones descriptas anteriormente asciende a \$ 171.244 (31/12/2012: \$ 358.860), el mismo ha sido expuesto en el rubro Otros créditos corrientes.

Al cierre del presente Ejercicio éste crédito se encuentra totalmente cancelado por EDELAP S.A.

Nota 15. - Plan Invierno

En el marco de la Resolución de la Secretaría de Energía N° 146, del 23 de octubre 2002, que estableció que todo Generador que necesite realizar un Mantenimiento Mayor o Extraordinario, y necesite recursos para asegurar tales trabajos podrá solicitar un financiamiento. La Secretaría de Energía instruyó a CAMMESA, mediante la Nota N° 6157 del 28 de septiembre de 2010, a convocar a los Agentes Generadores del MEM con unidades de generación térmica turbo vapor a proponer las obras que resulten imprescindibles para incrementar la potencia generable de las unidades térmicas turbo vapor, debiendo estar disponibles previamente al comienzo del invierno 2011.

Con fecha 6 de octubre de 2010, la Sociedad informó a CAMMESA su propuesta de obras a realizar para el incremento de la capacidad de generación en las siguientes unidades MDPATV07, MDPATV08, NECOTV02, y NECOTV04. Mediante Nota N° 7375, del 6 de noviembre de 2010, la Secretaría de Energía instruyó a CAMMESA para que comunique a la Sociedad que su proyecto había sido aprobado. Finalmente con fecha 1 de abril de 2011, se celebró un contrato entre la Sociedad y CAMMESA, por el cual CAMMESA otorga un financiamiento por el importe de \$ 37.735.665.

El 4 de octubre de 2011, se firmó una adenda al contrato citado en el párrafo precedente, por la inclusión de los trabajos inherentes a las unidades NECOTV03 y MDPATG21 y el tratamiento de un aumento del presupuesto de las obras definidas en el contrato original. El importe de las nuevas obras asciende a la suma de \$ 10.641.065 y el aumento del presupuesto a \$ 1.397.700, llevando el costo total de las obras a \$ 49.774.437. Durante el ejercicio 2012, el total de recursos recibidos ascendió a \$ 13.174.637 los cuales fueron deducidos de los Costos de Venta. En el presente Ejercicio no se han recibido asistencias por este concepto.

Nota 16. - Modificación del Estatuto Social

Con fecha 6 de enero de 2010, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 19 resolvió reformar los artículos 29° y 31° del Estatuto de la Sociedad, ampliando el número de miembros del Consejo de Vigilancia.

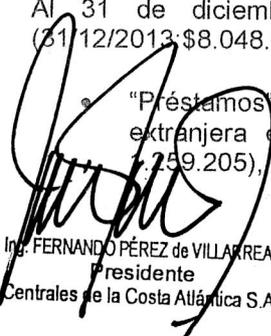
Con fecha 10 de marzo de 2010, se inscribió en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires la mencionada modificación, bajo la Resolución N° 1298.

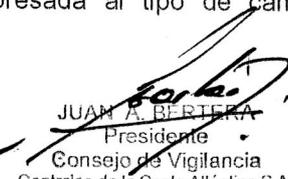
Nota 17. Contrato de leasing financiero

Con fecha 1 de enero de 2010, en la Central de Necochea se puso en marcha un sistema de tratamiento de agua que incluye una planta de ósmosis inversa para la provisión de agua tratada, adquirido a través de un contrato de leasing financiero que la Sociedad celebró con Nalco Argentina S.R.L. El plazo de vigencia del contrato es de 120 meses, estableciéndose el valor del canon fijo mensual en \$38.564 y US\$24.710. El valor total de los bienes recibidos en leasing es de \$10.460.325 calculados con una tasa de corte igual a la Tasa Pasiva del BCRA 1,0896 estableciéndose un valor para el ejercicio de la compra al vencimiento de US\$ 162.095

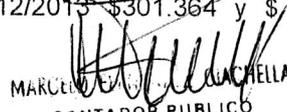
Al 31 de diciembre de 2014, el monto pendiente de cancelación asciende a \$8.142.806 (31/12/2013: \$8.048.872), el cual ha sido expuesto como se detalla

"Préstamos corrientes, por un monto de \$ 276.591 en moneda nacional y \$1.515.462, en moneda extranjera expresada al tipo de cambio de la fecha de cierre. (31/12/2013: \$301.364 y \$ 259.205)."


Ing. FERNANDO PÉREZ de VILLARREAL
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


JUAN A. BERTIERA
Presidente
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

19


MARCELA B. LUCHELLA
CONTADOR PUBLICO
19 48 F° 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. I. T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 21.)

- "Préstamos" no corrientes, por un monto de \$896.926 en moneda nacional y \$5.453.827 y moneda extranjera expresada al tipo de cambio de la fecha de cierre. (31/12/2013: \$1.173.517 y \$ 5.314.786).

La libre disponibilidad de los mencionados activos se encuentra restringida hasta la cancelación del monto adeudado.



Nota 18. – Verificación Fiscal A.F.I.P – D.G.I

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2010 bajo la orden de intervención A.F.I.P –D.G.I. N° 472.092, la Sociedad estuvo sujeta a una verificación fiscal que incluyó el período entre enero de 2004 a julio 2009, inclusive. Como consecuencia de la verificación realizada por el mencionado organismo, se determinaron ajustes impositivos con impacto en el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a las Ganancias.

Con fecha 9 de noviembre del 2010 se recibió la primera notificación de ajustes como consecuencia de la verificación llevada a cabo. Los mencionados ajustes respondieron principalmente a impugnación de crédito fiscal proveniente de proveedores con inconsistencias, y salidas no documentadas por aplicación del art. N°37 de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

Asimismo con fecha 28 de enero de 2011 se recibió una segunda notificación que determinó un ajuste correspondiente a la impugnación de gastos por diferencias en el cálculo de depreciaciones, intereses presuntos y deducciones no admitidas por la ley de Impuesto a las Ganancias. En otro orden, durante el mes de septiembre de 2010, la Sociedad solicitó al A.F.I.P – D.G.I. la primera devolución del Impuesto al Valor Agregado por los pagos realizados a la Unión Transitoria de Empresas conformada por las firmas Ronza S.A.- Fainser S.A., en concepto del avance de la obra por la construcción e instalación de la nueva TG a ciclo abierto en la Central Villa Gesell (Ver nota 12.), en el marco del beneficio fiscal por devolución anticipada del Impuesto al Valor Agregado en el que se encuentra incluido el "Proyecto de Modernización de la Central Villa Gesell", que fuera aprobado por la Resolución N° 540/2010 de la Secretaría de Energía de la Nación.

La primera solicitud del beneficio mencionado ascendió a \$ 14.871.113 el cual fue aprobado por el organismo recaudador durante el mes de noviembre 2010.

Directivos de la Sociedad mantuvieron reuniones con miembros de la A.F.I.P.-D.G.I. en donde manifestaron su disconformidad con algunos de los ajustes planteados. Por su parte, la A.F.I.P.-D.G.I. comunicó a la Sociedad que la condición indispensable para dar curso al pago de la primera solicitud aprobada, es que sea concluida la verificación fiscal mencionada. A fin de obtener la devolución de los fondos del beneficio fiscal de la primera solicitud aprobada, se procedió a rectificar las declaraciones juradas vinculadas a la verificación. Como resultado de los ajustes determinados por la A.F.I.P.-D.G.I., y por la antigüedad de los periodos verificados, la Sociedad debió, además, reconocer intereses resarcitorios.

Con fecha 4 de abril 2011 la Sociedad recibió la notificación por la cual la A.F.I.P.-D.G.I. da por finalizada la verificación fiscal.

Al 31 de diciembre de 2010, y como consecuencia de las determinaciones descriptas anteriormente, la Sociedad registró \$4.095.607, en concepto de ajustes impositivos, y \$ 5.952.211 en concepto de intereses resarcitorios, los cuales se expusieron en el Estado de Resultados dentro del rubro "Gastos de administración" y "Resultados financieros netos", respectivamente.

Durante el Ejercicio 2011 la compañía canceló las deudas originadas por la verificación fiscal a través de compensaciones realizadas a las devoluciones efectuadas por AFIP por el beneficio fiscal de devolución anticipada de IVA, quedando solo un remanente de \$ 1.493.893 que fue cancelado mediante un plan de pago de 36 cuotas. Dicho Plan de Pagos, al 31/12/2012 arrojó un saldo de \$905.377. Al 31/12/13 el saldo fue de \$ 244.600. Al 31/12/2014 este pasivo fiscal fue cancelado en su totalidad.

En mayo de 2013 la Empresa se acogió a un plan de pago de tres cuotas con vencimientos de mayo a

Ing. FERNANDO PÉREZ DE VILLARREAL
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

JUAN A. BENTERA
Presidente
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

20

MARCELO F. G. GIACHELLA
CONSEJERO PÚBLICO
T 9 48 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. I. T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos según lo descripto en Nota 2.1)

julio 2013, tendiente a la cancelación del saldo por Impuesto a las Ganancias del Período Fiscal 2012. Al 31/12/13 dicho Pasivo es de \$ 9.388.219 expuestos en Deudas Fiscales Corrientes. En mayo 2014 se solicitó a la AFIP la refinanciación de las cuotas no canceladas a los respectivos vencimientos. Como resultado de dicha solicitud se obtuvo un Plan de 120 cuotas de \$ 205.795 cada una (Capital e intereses incluidos). Los saldos de dicho plan al cierre del presente Ejercicio, son \$ 2.489.458 (expuestos como deudas fiscales corrientes y \$ 20.579.415 (expuestos como deudas fiscales no corrientes).

Nota 19. - Otras Contingencias

A partir de Julio de 2011 la compañía comenzó a percibir los ingresos generados por el contrato de abastecimiento de fecha 9 de marzo de 2009 correspondiente a la nueva unidad denominada TG 18 celebrado entre CAMMESA y CCA. Dicho instrumento se realizó sobre la base de la Resolución Secretaría de Energía N° 220/07, con una vigencia de 8 años, a partir de la Habilitación Comercial de la máquina por parte de CAMMESA.

En el contrato de abastecimiento se determinan los precios a remunerar por Energía y Potencia, los mismos son en dólares estadounidenses convertidos a pesos en la fecha de Vencimiento de las respectivas liquidaciones. Respecto del precio de la Potencia, se define de acuerdo a la siguiente fórmula: Precio Potencia = Cargo fijo de financiación + Cargo Fijo MEM/Potencia Contratada + Cargo de Gerenciamiento. El cargo fijo de financiación (CARFIJCEN) es un valor correspondiente a la cuota solicitada (en el contrato de abastecimiento) para el repago de la financiación necesaria para llevar adelante la inversión.

En virtud que la ejecución de las obras sobre la Unidad TG 18 de la Central Oscar Smith, fueron financiadas sin el endeudamiento previsto en el contrato original, la Sociedad decidió constituir al cierre de ejercicio una previsión por la incertidumbre respecto del destino de los fondos originados por el CARFIJCEN en las liquidaciones de Ventas devengadas en los períodos comprendidos de acuerdo al siguiente detalle:

CAMMESA - PREVISIÓN CARGO FIJO GENERADOR TG.18	\$
2.011	36.735.225,00
2.012	80.449.161,00
2.013	83.799.274,00
2.014	124.483.846,00
	325.467.506,00

Nota 20. - Resolución 95/2013 ampliada por la Resolución 529/2014

Durante el Ejercicio 2013 la exposición de los ingresos por venta, al igual que la de los costos por consumos de combustibles difiere de la del Ejercicio 2012. La aplicación por parte de CAMMESA de Resolución de la Secretaría de Energía de la Nación 95/2013 produjo un cambio en los conceptos remuneratorios haciendo que, a partir del mes de febrero de 2013 se remuneraran tanto los costos fijos como los variables netos de los consumos de combustibles. Uno de los nuevos conceptos remuneratorios previstos en dicha Resolución es la Remuneración Adicional Fideicomiso la cual no prevé fecha de vencimiento en las respectivas Liquidaciones de Venta. Dicho concepto (IVA incluido) alcanza a la suma de \$ 3.270.793 al 31/12/13 siendo expuesto en el Rubro Créditos por Ventas No Corriente. Al 31/12/2014 este concepto llega a \$ 9.180.491

Con la Resolución 529/2014, la SE actualizaron los valores de la anterior resolución incorporando un nuevo cargo de "Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes", que se aplicó a partir de las Transacciones Económicas de febrero de 2014. Al cierre del Ejercicio 2014 esta remuneración generó créditos con CAMMESA que se exponen en el Rubro Créditos por Ventas No Corriente por la suma de \$ 3.270.793

**NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)

212015887

Nota 21. – Variación en criterio de valuación de los Inmuebles por aplicación de la Resolución Técnica Nro 31 de la F.A.C.P.C.E.



La Sociedad aplicó a partir del presente Ejercicio el criterio de valuación descrito en la R.T. 31 de la F.A.C.P.C.E. como Valor Razonable para exponer el rubro Inmuebles (Terrenos y Edificios).

Dicha Norma Contable permite la utilización del "Valor Razonable" para expresar la medición del valor de determinadas clases de bienes (conjunto de activos de similar naturaleza y uso de un ente) excepto activos biológicos.

Este valor razonable está representado por:

- el valor de mercado para la venta al contado,
- si no existiere, se estima a partir de técnicas de valuación basadas en ingresos netos futuros, o
- costos de reposición luego de efectuada la depreciación correspondiente.

La vida útil remanente de los activos revaluados no se modifica en este modelo de revaluación.

Como contrapartida al mayor valor de los activos se constituye la cuenta "Saldo por revaluación" incrementando, a su vez, Patrimonio Neto de la Sociedad. El "Saldo por revaluación" podrá transferirse a Resultados sólo por las depreciaciones o eventuales bajas de los bienes revaluados.

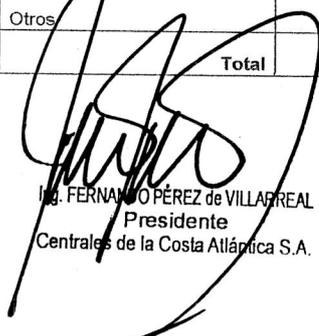
Como base para la medición se tomaron las tasaciones efectuadas por el Departamento de Tasaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Una vez seleccionado este criterio, se evaluará en cada ejercicio, la necesidad de una nueva revaluación en caso de existir diferencias significativas entre el Valor Razonable y el Valor Libros.

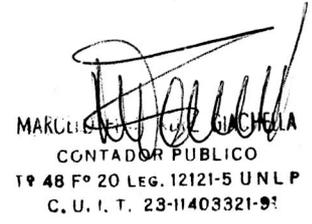
Los efectos de la revaluación sobre el Impuesto a las Ganancias, originan diferencias entre los valores contables y los valores fiscales. El efecto impositivo de dichas diferencias se registró como Pasivo por Impuestos Diferidos. La contrapartida del Pasivo por Impuesto Diferido es el Saldo por Revaluación.

Las modificaciones patrimoniales producidas en función de la aplicación de este criterio de medición del valor de los inmuebles de la Empresa podrían resumirse en el siguiente cuadro.

Inmueble	Valores s/Informes de tasación del Bapro	Valor Residual Libros 31/12/13	Saldo por Revaluación	Pasivo por Impuesto Diferido (35%)	Saldo por Revaluación Neto
Central 9 de Julio Otros ubicados en Mar del Plata	57.500.000,00 28.000.000,00	8.112.519,45 5.607.411,07	49.387.480,55 22.392.588,93	17.285.618,19 7.837.406,13	32.101.862,36 14.555.182,80
Central Necochea Otros ubicados en Necochea	158.600.000,00 23.560.000,00	7.205.437,13 2.193.275,42	151.394.562,87 21.366.724,58	52.988.097,00 7.478.353,60	98.406.465,87 13.888.370,98
Central Villa Gesell	18.350.000,00	13.881.078,63	4.468.921,37	1.564.122,48	2.904.798,89
Central Mar de Ajó	7.000.000,00	114.728,02	6.885.271,98	2.409.845,19	4.475.426,79
Otros	46.954.000,00	1.672.442,52	45.281.557,48	15.848.545,12	29.433.012,36
Total	339.964.000,00	38.786.892,24	301.177.107,76	105.411.987,72	195.765.120,04


Ing. FERNANDO PÉREZ de VILLARREAL
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


JUAN A. BERTERA
Presidente
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.


MARCELA MARÍA CUCHELLA
CONTADOR PUBLICO
1948 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. I. T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)



La Sociedad no consideró necesario para el 2014 la aplicación de una nueva revaluación de los inmuebles.

El efecto impositivo de la Revaluación, registrado como Pasivo por Impuestos Diferido al 31/12/2013 durante el Ejercicio 2014 se regulariza en función de las amortizaciones, calculadas sobre el incremento del valor de los bienes alcanzados. Dicho ajuste representa un resultado de \$ 6.458.841

Nota 22. – Variación en criterio de valuación de las Centrales de Generación por aplicación de la Resolución Técnica Nro. 31 de la F.A.C.P.C.E.

Se utilizó, a partir del Ejercicio 2014 el criterio de valuación descrito en la R.T. 31 de la F.A.C.P.C.E. como Valor Razonable para exponer la clase de bienes: Centrales de Generación.

Al igual que en el rubro "Inmuebles" se tomo al "Valor Razonable" como unidad de medida para expresar el valor de las Centrales de Generación.

Las características principales de la mencionada Resolución Técnica 31 se explican en la Nota 22

La valuación de las Centrales, llevada a cabo por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Plata, fue plasmada en un amplio Informe en cuyas conclusiones se exponen distintos valores de valuación al 31/12/2014:

1. Valor de Reposición: Obtenido de un procedimiento que ha contemplado, a partir de un estimado valor de equipos nuevos, depreciación por uso, obsolescencia técnica y estado de mantenimiento del bien.
2. Valor de Utilización Económica: Es el resultante del Valor Actual del flujo de fondos neto esperado, proyectándose a tal efecto los resultados del año 2014 al período 2015 – 2018.
3. Valor Residual: Representa el valor estimado que poseerá el bien al final de su vida útil.

Las modificaciones patrimoniales producidas en función de la aplicación de este criterio de medición del valor de las Centrales de Generación de la Empresa podrían resumirse en el siguiente cuadro.

Central 9 de Julio		C.C.A. S.A.	U.N.L.P.	U.N.L.P.	C.C.A. S.A.	C.C.A. S.A.	C.C.A. S.A.
Grupo	Vida Útil	Valor Residual Contable al 31/12/14 (A)	Valor de Realización al 31/12/14	Valor Utilización Económica al 31/12/14 (B)	Valor revaluación R.T.31 al 31/12/14 (B) - (A)	Pasivo por Impuesto Diferido (35%)	Saldo por Revaluación Neto
TV 7	48 m.	1.501.181,89	10.040.824,00	24.525.632,07	23.024.450,18	8.058.557,56	14.965.892,62
TV 8	48 m.	1.501.181,89	5.867.992,00	13.128.220,87	11.627.038,98	4.069.463,64	7.557.575,34
TG 19	48 m.	51.748,63	4.793.287,00	12.155.834,79	12.104.086,15	4.236.430,15	7.867.656,00
TG 20	48 m.	51.748,63	5.155.974,00	13.066.861,92	13.015.113,28	4.555.289,65	8.459.823,63
TG 13	48 m.	620.983,62	7.261.270,00	18.008.646,39	17.387.662,78	6.085.681,97	11.301.980,80
TG 21	48 m.	620.983,62	8.193.482,00	20.735.861,79	20.114.878,17	7.040.207,36	13.074.670,81
TG 12	48 m.	983.224,06	5.286.542,00	13.346.285,68	12.363.061,62	4.327.071,57	8.035.990,05
TG 22	48 m.	14.166.024,12	12.195.695,00	31.217.216,50	17.051.192,38	5.967.917,33	11.083.275,05
Total		19.497.076,46	58.795.066,00	146.184.560,00	126.687.483,54	44.340.619,24	82.346.864,30

Central Necochea		C.C.A. S.A.	U.N.L.P.	U.N.L.P.	C.C.A. S.A.	C.C.A. S.A.	C.C.A. S.A.
Grupo	Vida Útil	Valor Residual Contable al 31/12/14 (A)	Valor de Realización al 31/12/14	Valor Utilización Económica al 31/12/14 (B)	Valor revaluación R.T.31 al 31/12/14 (B) - (A)	Pasivo por Impuesto Diferido (35%)	Saldo por Revaluación Neto
TV 1	48 m.	4.534.857,21	9.186.176,00	23.202.112,94	18.675.255,73	6.536.339,50	12.138.916,22
TV 2	48 m.	4.288.348,77	8.694.843,00	21.580.414,78	17.292.066,01	6.052.223,10	11.239.842,91

Ing. FERNANDO PÉREZ de VILLARREAL
Presidente
Centrales de la Costa Atlántica S.A.

JUAN A. BERCERA 23
Presidente
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A

MARCELO...
CONVADOR PÚBLICO
19 48 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. I. T. 23-11403321-9

NOTAS DE LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(cifras expresadas en pesos según lo descrito en Nota 2.1.)

2120153878

TV 3	48 m.	3.829.530,76	28.527.373,00	71.921.537,11	68.092.006,35	23.832.202,22	44.259.804,13
TV 4	48 m.	3.807.387,99	20.654.842,00	52.119.142,17	48.311.754,19	16.909.113,97	31.402.640,22
Total		16.450.124,73	67.063.234,00	168.821.207,00	152.371.082,27	53.329.878,79	99.041.203,48

Central Mar de Ajó		C.C.A. S.A.	U.N.L.P.	U.N.L.P.	C.C.A. S.A.	C.C.A. S.A.	C.C.A. S.A.
Grupo	Vida Útil	Valor Residual Contable al 31/12/14 (A)	Valor de Realización al 31/12/14	Valor Utilización Económica al 31/12/14 (B)	Valor revaluación R.T.31 al 31/12/14 (B) - (A)	Pasivo por Impuesto Diferido (35%)	Saldo por Revaluación Neto
anibalTG 15	48 m.	1.114.455,88	6.911.030,00	9.851.902,01	8.737.446,13	3.058.106,15	5.679.339,99
TG 17	48 m.	65.556,27	7.166.015,00	10.265.563,43	10.200.007,16	3.570.002,51	6.630.004,65
Total		1.180.012,15	14.077.045,00	20.117.465,44	18.937.453,29	6.628.108,65	12.309.344,64

Central Oscar Smith		C.C.A. S.A.	U.N.L.P.	U.N.L.P.	C.C.A. S.A.	C.C.A. S.A.	C.C.A. S.A.
Grupo	Vida Útil	Valor Residual Contable al 31/12/14 (A)	Valor de Realización al 31/12/14	Valor Utilización Económica al 31/12/14 (B)	Valor revaluación R.T.31 al 31/12/14 (B) - (A)	Pasivo por Impuesto Diferido (35%)	Saldo por Revaluación Neto
TG 11	48 m.	1.048.899,65	5.355.239,00	3.470.199,42	2.421.299,77	847.454,92	1.573.844,85
TG 16	48 m.	1.048.899,65	6.831.159,00	4.570.950,73	3.522.051,08	1.232.717,88	2.289.333,20
TG 14	48 m.	-	30.452.386,00	44.283.114,96	44.283.114,96	15.499.090,24	28.784.024,73
TG 18	199 m.	273.434.871,43	168.472.496,00	244.988.583,44	28.446.287,99	9.956.200,80	18.490.087,19
Total		275.532.670,73	211.111.280,00	297.312.848,56	21.780.177,83	7.623.062,24	14.157.115,59

Total Gral.	312.659.884,07	351.046.625,00	632.436.081,00	319.776.196,93	111.921.668,93	207.854.528,01
--------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

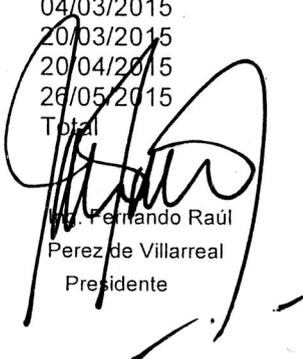
Nota 23: Hechos posteriores al cierre de Ejercicio.

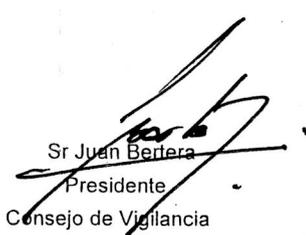
Con posterioridad al cierre del ejercicio 2014, se adoptó en criterio de registrar en el Rubro Otros Créditos Corrientes con contrapartida en Aportes a Cuenta de Futuras suscripciones de Capital de la Provincia de Buenos Aires, los ingresos provenientes de la Tesorería General de la Provincia por la suma de \$ 97.344.616

Cabe señalar que dichos ingresos fueron efectivamente percibidos entre los meses de enero y abril del 2015, con anterioridad a la emisión del Informe de la Auditoría Externa.

A continuación se detallan las partidas correspondientes:

<u>Fecha de acreditación en Cta.Cte.Bapro.2000-2053/8</u>	<u>Importe</u>
23/01/2015	\$ 25.000.000
24/02/2015	\$ 14.000.000
04/03/2015	\$ 7.000.000
20/03/2015	\$ 20.000.000
20/04/2015	\$ 25.000.000
26/05/2015	\$ 6.344.616
Total	\$ 97.344.616

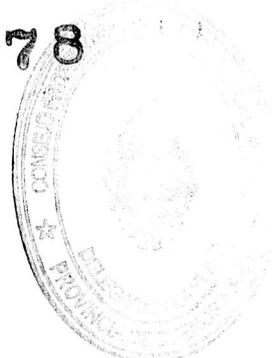

Sr. Fernando Raúl Pérez de Villarreal
Presidente


Sr. Juan Bertera
Presidente
Consejo de Vigilancia


MARCELO FERNÁNDEZ GIACHETTA
CONTADOR PÚBLICO
Tº 48 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. I. T. 23-11403321-9º

2120158878

INFORME DEL AUDITOR



Para ser presentado a terceros

A los Señores Accionistas de:

CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A.
Calle 46 N°561 Piso 9 La Plata

En mi carácter de Contador Público independiente, CUIT 23-11403321-9, informo sobre el resultado de la auditoría que he realizado de los Estados Contables comparativos de CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A., CUIT 30-70760809-5 con domicilio en la calle 46 N° 561 de la ciudad de La Plata detallados en apartado 1 siguiente Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración de la entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la información contenida en dicho estado contable basado en mi examen de auditoría realizado con el alcance que menciono en el apartado 2.-

1.- ESTADOS AUDITADOS

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2014 y comparativo con el ejercicio anterior;
- b) Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014 y comparativo con el ejercicio anterior;
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014 y comparativo con el ejercicio anterior;
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014 y comparativo con el ejercicio anterior;
- e) Anexo I a VI y Notas 1 a 23 de los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2014;

2.- ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración y presentación de los estados contables tomados en conjunto.-

3.- ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

De acuerdo a lo expresado en las Notas a los Estados Contables, la sociedad preparó los mismos sobre la base del principio de empresa en marcha, basado

2120158878

en las expectativas de cumplimiento de proyecciones económicas financieras del negocio. No se han registrado ajustes o provisiones para el caso que no se cumpla dicha premisa.-

La sociedad presenta sus estados contables en moneda histórica, no refleja los efectos de la inflación de acuerdo a la metodología establecida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.-

4.- DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA S.A. al 31 de Diciembre de 2014 y comparativo con el ejercicio anterior, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado a esas fechas, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.-

5.- INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los Estados Contables auditados concuerdan con los registros contables de las Sociedad los que han sido llevados de acuerdo a disposiciones legales.-

b) He dado cumplimiento a las disposiciones y procedimientos establecidos por las normas emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires en materia de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo.-

c) La entidad al 31 de Diciembre de 2014 según consta en los registros contables adeuda a la AFIP la suma de \$ 9.083.635,97 en concepto de obligaciones al Sistema Integral de Jubilaciones y Pensiones. No siendo exigibles a la fecha de cierre.-

d) Al 31 de Diciembre de 2014, la sociedad, de acuerdo a sus registros contables no registra deuda en concepto de impuestos sobre los ingresos brutos de la agencia de recaudación de la provincia de Buenos Aires.

e) Los mencionados Estados Contables han sido preparados en base y conforme la documentación obrante en poder de la firma CENTRALES DE LA COSTA ATLANTICA SA. respetándose en sus aspectos formales, lo establecido por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE y la Ley de Sociedades Comerciales.

La Plata, Viernes 29 de Mayo de 2015.


MARCELINA MARÍA L. GIACHETTA
CONTADOR PUBLICO
1948 Fº 20 LEG. 12121-5 UNLP
C. U. I. T. 23-11403321-07

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, certifica que la firma del profesional que antecede, concuerda con la de su registro y corresponde a MARCELO NESTOR FERNANDEZ DIACHIELLA, inscripto en la matrícula de Contador Público, legajo 121215, Tº 4º FR 2º, y que a la fecha de la presente se encuentra vigente. Esta certificación no importa la emisión de un juicio técnico sobre el contenido del documento en el que obra la firma objeto de la presente.

El informe Profesional no presenta emendas, raspaduras ni agregados
Actuación Número: 212011-00015 - Copia 7 de 11



Dra. MARIA JESUS GIORGETTI
Contador Público
Secretaria Técnica - Administrativa
Delegación La Plata - C.P.C.E.P.B.A.

4467305

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA



Al Sr. Presidente de Centrales de la Costa Atlántica S.A.

Calle 46 N° 561 La Plata – Provincia de Buenos Aires.

De nuestra consideración:

A los Señores Accionistas de Centrales de la Costa Atlántica S.A.

De Acuerdo a lo dispuesto en el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades se ha examinado el Estado de Situación patrimonial de Centrales de la Costa Atlántica S.A. Se presento para nuestro dictamen la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31-12-2014 que exige el art. 234 inciso 1* de la Ley 19.550. la sociedad a través del Directorio, ha confeccionado los Estados Contables según las normas de valuación y exposición contenidas en las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejo de Ciencias Económicas. De acuerdo al artículo 281 de la Ley 19.550 (t.o) y al estatuto social, hemos practicado un examen de los documentos producidos por el Directorio de la sociedad, con los libros contables y sus constancias justificativas, habiendo obtenido además, las explicaciones e informaciones que hemos requerido. Se comprobó que dicha documentación es responsabilidad del Directorio de la Sociedad y estaba de acuerdo con las anotaciones de los libros y comprobantes que se nos ha exhibido oportunamente.-----

Confirmamos en su totalidad, el Informe de los Auditores, Estudio Contable y Jurídico Cr. Marcelo Fernández Giachela de fecha 29 de Mayo Del 2015.-

Por todo ello y según las verificaciones hechas, no corresponde efectuar objeciones a los documentos en consideración.-----

ROBERTO BERTERA
Presidente
Consejo de Vigilancia
Centrales de la Costa Atlántica S.A.